

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL DISTRITO DE SALAMANCA CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016.

Asistentes:

D. Pablo César Carmona Pascual	Presidente del Pleno Extraordinario de Presupuestos.	En Madrid, siendo las 19:30 horas del día 30 de noviembre de 2016, se reúne, en primera convocatoria, en el salón de actos del Centro Cultural Buenavista, sito en la Avda. de los Toreros nº 5, el Pleno del Consejo Territorial del Distrito de Salamanca con la asistencia de los miembros que figuran relacionados al margen, al objeto de proceder conforme al Orden del Día, fijado en la convocatoria oportunamente notificada.
D ^a Susana Sotoca Sienes	Secretaria del Consejo Territorial.	
D. Javier Miñones Lavandeira	Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.	
D. Iván Vázquez González	Vocal Grupo Municipal Ahora Madrid.	
D ^a M ^a Teresa Sánchez Muñoz	Vocal Grupo Municipal Ahora Madrid.	
D ^a Luz Mireya Sáenz Sánchez	Vocal Grupo Municipal Ahora Madrid.	
D. Luis Campillo Gallego	Vocal Grupo Municipal Ahora Madrid.	
D ^a Nuria Espinosa Morueco	Vocal Grupo Municipal Ahora Madrid.	
D ^a Elena Garzón Montenegro	Vocal Grupo Municipal Ahora Madrid.	
D. Juan Manuel Santana Alemán	Vocal Grupo Municipal Ahora Madrid.	
D. José Antonio Plaza Rivero	Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular	
D ^a . Macarena Puentes Selas	Portavoz Adjunto Grupo Municipal Partido Popular.	
D. Francisco José Cruz Mata	Vocal Grupo Municipal Partido Popular.	
D ^a Ainhoa Azpiolea Ramos	Vocal Grupo Municipal Partido Popular.	
D ^a Ana M ^a Valle Vilanova	Vocal Grupo Municipal Partido Popular.	
D ^a M ^a Carmen Hernández Díaz	Vocal Grupo Municipal Partido Popular.	
D ^a Inmaculada Crooke Manzanera	Vocal Grupo Municipal Partido Popular.	
D. José Miguel Jiménez Arcas	Vocal Grupo Municipal Partido Popular.	
D. Moisés Rubias Barrera	Vocal Grupo Municipal Partido Popular.	
D. Eustaquio Jiménez Molero	Portavoz del Grupo Socialista	
D. Luis Segundo Lorente Jiménez	Portavoz Adjunto del Partido Socialista	
D ^a Gizela Eunice Ribeiro Correira Silva	Vocal Grupo Municipal Socialista	
D ^a M ^a Teresa López Chamosa	Vocal Grupo Municipal Socialista	
D. Enrique Álvarez Izquierdo	Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos.	
D ^a Miren Polo de Lara Busca	Vocal Grupo Municipal Ciudadanos	
D. Percival Peter Manglano	Concejal de Partido Popular	

Sr. Concejál: Buenas tardes. No hace falta correr José Antonio, tampoco. Vamos a empezar por lo fácil. Bueno, buenas tardes, vamos a comenzar si os parece el Pleno Extraordinario de Presupuestos. El primer punto del orden de día es la aprobación del acta, bueno, lo va a leer Susana para que quede constancia.

Secretaría: Hola buenas tardes. El primer punto del orden del día sería:

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria de presupuestos de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, que se celebró el 10 de diciembre de 2015.

Sr. Concejál: Muy bien, voy a pedir la posición de voto del Grupo Ciudadanos. (A favor). Del partido Socialista. (Inaudible). Del Grupo Popular. (A favor). Y de Ahora Madrid. (A favor). Muy bien, muchas gracias, pues comenzamos con el Pleno Extraordinario de, de Presupuestos.

Por parte de la Secretaría de Distrito se procede a dar lectura de los tiempos de intervención: aunque se ha enviado a los portavoces de los distintos Grupos Políticos, y a los portavoces adjuntos, pero voy a recordaros los tiempos de intervención, que dentro de la flexibilidad, nos han recomendado. Comenzaría una primera intervención de presentación por parte de la Concejalía Presidencia, por un tiempo estimado de 15 minutos. La intervención de los distintos Grupos Municipales seguidamente, Ciudadanos, Partido Socialista, Partido Popular y Ahora Madrid, 10 minutos cada uno. La réplica luego de la Concejalía Presidencia, o la Coordinación del Distrito, en cuanto que responsables del programa presupuestario durante 5 minutos. Una segunda intervención de los Grupos Municipales en el orden que ya he indicado anteriormente, durante 5 minutos. La respuesta del Concejál Presidente o del Coordinador del Distrito, de nuevo como responsable del programa presupuestario, durante 3 minutos. Y el Portavoz del Consejo Territorial ha excusado que no podía finalmente quedarse al Consejo, después de haber celebrado el Consejo de Seguridad anterior.

Sr. Concejál: Muy bien, muchas gracias, pues si os parece voy a empezar haciendo, bueno, pues una pequeña introducción porque en estos 10-15 minutos no va a dar tiempo a, a mucho más, sobre el presupuesto de 2017, del Distrito de, de Salamanca, luego ya en intervenciones posteriores, tanto el portavoz de Ahora Madrid, como yo mismo, podremos entrar también si hay cuestiones del presupuesto general del Ayuntamiento, pero como ya sucedió el año pasado, nos parecía interesante centrarnos en el presupuesto de, de la Junta, ya que el presupuesto general pues se está ahora mismo debatiendo en las correspondientes comparecencias de la Comisión de Economía y Hacienda con los órganos responsables de cada uno de los programas, ¿no? Entonces, vamos a comenzar, voy a intentar dibujar una panorámica de los gastos y las inversiones que hemos determinado para el Distrito de Salamanca para el año 2017. A grandes rasgos, este presupuesto de nuestro distrito cuenta con tres grandes líneas de actuación que tienen como misión asentar las bases, unas bases sólidas de mejora para nuestros vecinos y vecinas, no solo a corto plazo sino también en lo que tiene que ver con materia de, de inversión, y por todo aquello que hemos hablado constantemente de las deficiencias que, que, y las carencias que tiene el Distrito de Salamanca, sino intente, también, intentar avanzar algunas de las que podrían ser las mejoras en, en próximos años, y por lo tanto sentar las bases de un desarrollo de inversiones suficiente para, para nuestro distrito. Estas tres grandes líneas de actuación para el presupuesto son, por un lado, la mejora de los servicios públicos que dependen de esta Junta Municipal, en un segundo punto el aumento de, del gasto social, es algo que no es solo un sentir de, de Ahora Madrid, y de esta concejalía, sino que permanentemente ha salido en, en los Plenos de, de la Junta de Distrito, y es algo que hemos incorporado también muchas de las propuestas que se han venido haciendo, tanto del Grupo Popular, como de Ciudadanos, como del, del Grupo Socialista en el presupuesto de este año, y en tercer lugar, como señalaba antes, el desarrollo y planificación de inversiones para este año 2017, y también dejar asentada la posibilidad de las mejoras de inversión para los siguientes años, ¿no? Por este motivo, nuestras actuaciones han llevado a que el presupuesto del Distrito de Salamanca crezca para el año 2017, un 9,2%, contando

con el capítulo de personal, y que si restamos el capítulo de personal, el crecimiento haya sido de un 15,42%. En primer lugar me desta, me gustaría destacar las mejoras que hemos introducido en materia de gestión de servicios esenciales, y que a pesar de pas, y a pesar de las demandas y las ocasiones desaparecidas en el presupuesto por la especial vitalidad, y es, espérate que esto está mal escrito, me pasa por leer, decir que me gustaría destacar estas inversiones en, en servicios públicos, que van destinadas fundamentalmente en lo que depende de la Junta Municipal, en revitalizar algunos aspectos que venían mostrando ciertos problemas como es por ejemplo, el mantenimiento, la limpieza, la gestión también de la información en los contratos de auxiliares de, de información, y que es algo que atañe muy directamente tanto a los centros culturales, como a los centros educativos, como también a otras instalaciones y dependencias de la Junta Municipal, y donde precisamente en el último año, hemos puesto, hemos hecho un especial hincapié en generar un contrato de gestión, en algunos momentos ha salido en, en el, en el Pleno, que tengan un mayor detalle, sobre todo a la hora de mejorar la limpieza de todos estos centros educativos y también centros de la Junta, o los centros culturales, como también en mejorar su mantenimiento, porque el contrato que venía funcionando en los últimos años no había funcionado, no estaba funcionando, sobre todo por una cuestión de, de precio de licitación, por razones obvias de, de las bajas de esos precios, con lo cual, este año, todos estos contratos, que en vez de ser un contrato integral e integrado con todos estos servicios, se ha ido dividiendo, tanto en limpieza como en mantenimiento, y hemos hecho una notable subida de la presupuestación de este, de estos contratos que habréis podido ver en el, en el presupuesto que están divididos en, en diferentes partidas. En concreto, la suma de todos esos contratos de mantenimiento, limpieza y, y otros más de menor importe, suman la cantidad de 943.318,43 euros, lo que supone por ejemplo, un crecimiento muy significativo por ejemplo con respecto al contrato de 2013, que era de 761.669,19 euros, ¿no?, es decir, yo creo que esa subida en el presupuesto y sobre todo también la mejora, y la adecuación, y la racionalización de las horas de, de trabajo en cada uno de esos apartados, van a ser fundamentales, y van a dar resultados muy pronto, en cuanto acabe esa licitación que tendremos en marcha en el año 2017. En segundo lugar, como os decía, pues también me, me gustaría hacer un, un repaso a lo que son los distintos programas, sobre todo aquellos que están más vinculados al, al gasto social, a la inversión y, y mejora de, del gasto social en nuestro, en nuestro distrito, y para ello, lo que voy a hacer es un breve repaso, una pequeña exposición de cada uno de los, de los programas. En el programa de familia, infancia y voluntariado, podemos decir que en este programa mantenemos el crecimiento que ya iniciamos el año pasado. En el año 2015, este programa destinado a la atención social creció un 54,05%, y este año crece de nuevo un 10,6%, lo que hace que para este año 2017 contemos con un total de 200.000 euros para afrontar cuestiones como el apoyo psicológico a familias vulnerables, que cuenta con un crecimiento de un 129,57%, o las ayudas a familias vulnerables también, que pasan de un presupuesto en 2015 de 95.605 euros, a 150.000 euros, que se contemplan en el presupuesto de este año. También en el programa de personas mayores, este programa sufre un ajuste de un 4,64% para ajustar el, el gasto contemplado en presupuestos al gasto real marcado por los contratos de servicios de ayuda a domicilio, esto lo que sucedía, si lo podéis comprobar en los contratos y en los presupuestos de años anteriores, venía generándose siempre un remanente y un excedente producto de que el, el gasto asignado, presupuestado, era siempre superior al que contemplaba el contrato de servicio de ayuda a domicilio, entonces no parecía razonable que si el gasto iba a ser uno, contemplásemos en el presupuesto siempre un, un excedente que nunca se llega a, a ejecutar o a gastar. Es, en esta partida, la 227.10, en la que se produce ese ajuste de un 4,71, el que hace que el conjunto del programa de personas mayores tenga esa, esa dimina, esa disminución, al igual que el año pasado, también sufrió una rebaja la partida de adaptaciones geriátricas, que también está en este programa de personas mayores, de un 20,62%, por una cuestión similar, es decir, eran muchas menos las demandas que se producían, que la realidad presupuestaria que se había asignado, entonces no parecía lógico tener una partida sobre dotada cuando la experiencia nos decía que no había tanta demanda en, en ese aspecto. A pesar de esto, en el resto de partidas de este programa, la 23103 de personas mayores, hemos hecho un importante crecimiento, en concreto de la partida 227.99, de contratación de otras empresas, crecemos en un 14,77% para afrontar un nuevo contrato de detección de situaciones de vulnerabilidad entre las personas mayores del distrito, sobre todo aquellas de avanzada edad, o que viven solas, completando este programa con mejoras en intervención desde Servicios Sociales. Esto es, si recordáis, aquel contrato menor que ya venían trabajando el, el Partido Popular, y que este año, en distintas ocasiones en el, en el Pleno habíamos

hablado de que requeriría de una mayor dotación, y precisamente este año hemos ampliado esa dotación para hacer un contrato abierto de mayor entidad y que incorpore nuevas prestaciones, precisamente la detecta, detección de esas situaciones de vulnerabilidad en, entre la población mayor, que es lo que también sucede en la partida 489, como habréis podido ver, que va destinada a contratar servicios que ayuden también a la mejora de la vida de estas personas mayores que ya se venían trabajando. En este aspecto de, de, del programa de personas mayores, aunque no está incluida ahí, hay que reseñar también la inversión que hemos anunciado en, en distintos Plenos, de la inclusión dentro del acuerdo marco de reformas de, de edificios, del edificio de la calle Núñez de Balboa 40, donde ya se han implementado un presupuesto de algo más de 400.000 euros para iniciar las obras de construcción de ese centro de mayores, y que a lo largo del año 2017 se, se seguirán o se continuarán los trabajos de remodelación sobre los planos, que creo que ya presentamos en el, en el pres, en el, en el Power Point que, que presenté el día de, de, del debate del estado de, del distrito, que ya hemos ido avanzando algunas propuestas, ya se han producido distintas reuniones con la comunidad de vecinos de Núñez de Balboa, y de algún modo, pues ya estamos trabajando para que en el 2017 se pueda llevar adelante la construcción de ese centro de mayores, y a lo largo del año 2018 ponerlo en marcha con, con toda su, su capacidad. En la partida de inclusión social y emergencias, en la 23106, podemos señalar que esta es una de las partidas que más hemos intentado trabajar por dos razones, la primera de ellas, porque tal y como ya anunciábamos nada más comenzar el mandato, y también como hemos visto en este Pleno, es importante evitar que el presupuesto de nuestro distrito, deje fuera de la fotografía una cuestión tan relevante, tan relevante como la pobreza, por muy oculta que esta se encuentre en nuestro distrito, marcado por su actividad comercial y económica, y su nivel de renta, es decir, esa pobreza oculta que tantas veces hemos señalado y que no tenía una dotación presupuestaria específica, dentro del presupuesto. Por este motivo, en los dos últimos años, hemos ido trabajando en estos programas con un crecimiento el año pasado de un 8,43, y un nuevo crecimiento en este año de un 6,13%. Estas subidas se concentran además de dotar de un nuevo personal a nuestros servicios sociales, sobre todo en aquellos destinados a la atención, que suben un 6,4%, esto me estoy refiriendo al capítulo 1 en el 2016, y un 4,11 en el 2017. Esto es lo que os señalaba que precisamente, y esto también lo veremos en un futuro con la ejecución presupuestaria y con otras cuestiones de atención que, el año pasado nos encontramos que el Departamento de Servicios Sociales en su conjunto, tanto en su dirección como en, en, en la base de la primera atención y de los trabajadores y trabajadores sociales del distrito, pues contábamos con, con una fuerte carencia de personal que todavía hoy perdura, pero que estamos poco a poco paliando, ¿no? Por lo tanto, se concentra este, esta subida también en el capítulo 2, en la partida 22799 de contratación a, a otras empresas, donde se implementa un nuevo contrato de atención a personas en riesgo de exclusión, este es un contrato nuevo que suma la cantidad de 60.000 euros. Con respecto a lo que tiene que ver a la educación en los centros docentes de enseñanza infantil y primaria, señalar que esta partida, la 32301 aumenta en este año un 65,25% con la intención de poner también en el centro el sistema educativo y sus mejoras, en este caso con las nuevas, con la nueva licitación de la escuela infantil Ruiz Jiménez, dentro del sistema de educación infantil propio, autónomo e independiente que está generando el Ayuntamiento de Madrid con un aumento de un 50,9% de su presupuesto. En este ámbito también cabe destacar que va a haber inversiones especiales, en ese sentido, para este año invertiremos en los colegios públicos del distrito y en la escuela infantil, inversiones del capítulo 6, un, un, un montante de 190.000 euros, lo que supone un crecimiento de un 175,36% con respecto a las inversiones de, del año pasado, y ese trabajo de inversiones y de nueva licitación de la escuela infantil, con un nuevo modelo que vamos a implementar desde el Ayuntamiento y del cual, su ordenanza ya ha sido aprobada, esa ordenanza de, de este servicio tan esencial como son las escuelas infantiles, vendrán acompañados en el marco de, de los programas de educación de servicios complementarios a la educación, también con unas nuevas dotaciones y un nuevo trabajo en ese, en ese ámbito. En este programa que es el 32601, que es una de las prioridades de nuestro trabajo, porque supone el soporte y la ayuda que se puede prestar desde esta Junta Municipal y desde su Departamento de, de Educación, a todos los programas innovadores y de apoyo a los centros culturales, se convierte en crucial, por ello, el año pasado este programa creció un 160,98%, y este año vuelve a crecer un 84,11%, llegando a la cifra de 197.000 euros que costran, contran, contrastan significativamente con los datos que otros, de que otros años hemos tenido en el presupuesto, y que son sorprendentemente bajos, por ejemplo, en estos mismos programas en el presupuesto del año 2011, 2012, 2013 y 2014, contamos con, en el

Distrito de Salamanca, con 0 euros, y en el 2015 con la escasa cifra de 21.000, ¿no?, es decir, de ahí que venga también ese crecimiento tan acentuado en estos programas, así que nos encontramos en materia educativa con un auténtico desierto en el pasado, que se concentraba en que los dos grandes órganos de coordinación y de participación, el Consejo Local de Infancia y Adolescencia, y la Comisión de Participación de Infancia y Adolescencia del Distrito, ya no es que no tuviesen un presupuesto, sino que ni si quiera existían, éramos de los pocos distritos que no tenían estas Consejos Locales de Infancia y esta Comisión de Infancia, que como ya hemos señalado, nosotros, desde el año pasado, ya en el presupuesto anterior, pusimos en marcha. Me voy a alargar unos minutos para poder terminar por lo menos con la intervención de, de programas, para hacer esa mínima exposición. Y este crecimiento, ¿en qué se concreta? Pues se va a concretar en talleres culturales en los colegios, en escuelas deportivas dentro de los centros escolares, en este programa de los primeros del cole, en un programa específico de integración psicosocial, precisamente para todas aquellas alumnos y alumnas que estén en peores situaciones también de, de aprendizaje, en programas de inteligencia emocional, y también en un programa específico de apoyo a todos aquellos niños y niñas que tengan dificultades en el aprendizaje, y que todos ellos, todos los que he señalado, salvo uno, son programas de nueva creación y que yo creo que van a arrojar bastante, bastante bien todo el trabajo que ya se viene haciendo en los centros públicos, y también en algunos de los centros concertados de, de nuestro distrito. Para ir terminando, voy a señalar brevemente, el programa de actividades culturales, que también este año crece, un 39,33%, y en concreto el capítulo 2, en un 46,44%, que va destinado, fundamentalmente, a reforzar esa mejora que hemos ido haciendo este año con las fiestas de, del distrito, un nuevo contrato de actividades culturales, donde hemos integrado gran parte de las propuestas que se han ido haciendo en este Pleno, por ejemplo de sensibilización, a través de actividades culturales en materia de la igualdad de género, hay varias acciones y actividades de calle en materia de sensibilización de derechos de, de nuestros vecinos y vecinas LGTBI, y también pues, por decirlo así, todas aquellas actividades que, que en algún momento, el Día del Libro, u otras actividades como por ejemplo el Día del Refugiado, que se han ido desarrollando tradicionalmente en el Retiro, y que este, en el, en el distrito, y que en este año van a tener un soporte desde el Departamento de Actividades Culturales, que cabe decir que por fin tenemos ya con, por lo menos con un Jefe de Departamento, que en este último año no habíamos tenido, ¿no? En ese sentido, también hay que señalar que dentro de las inversiones de presupuestos participativos, luego imagino que también haremos reseña a las distintas inversiones que habéis podido tener acceso por el anteproyecto de, de presupuestos, se invertirán 50.000 euros en Torre España, en el centro deportivo de Torre España, precisamente por, para construir esos estudios de, de grabación, bueno, sobre todo esos estudios de ensayo para, para bandas de música y músicos del, del distrito, incluso de, de todo Madrid, que puedan utilizarlas para también al desarrollo cultural de, de nuestro distrito. Por último, yo creo que es muy reseñable la, la dotación que hemos ido consiguiendo para el Área de Participación Ciudadana, y también la habilitación del programa que no tenía habilitado el distrito de, de igualdad entre hombres y mujeres, y que este año hemos habilitado, también un poco recogiendo las propuestas y el sentir que hemos visto en los Plenos de, del distrito, en concreto la, se va a habilitar un programa específico, dotado con 150.000 euros, de dinamización para la participación, esa es la partida 924.01/227.99, y también mantendremos el importe de las subvenciones, que este año las hemos mantenido en 60.000 euros, el año pasado hicimos un crecimiento muy significativo de las mismas, esperando que a pesar de que el tejido asociativo en el Distrito de Salamanca, no es comparable al de otros muchos distritos, sí veíamos interesante que tuviésemos una importante dotación para que las asociaciones pudiesen, tanto pedir subvenciones para sus actividades, como también para el alquiler de locales. Por último, señalar que la partida 23101 de Igualdad, ha sido habilitada y la hemos dotado con un presupuesto de 20.000 euros. Aquí lo que hemos hecho es tomar algo que me parece bastante interesante, que es un diagnóstico de, de la situación de la igualdad de género en torno a la cuestión de los cuidados en el distrito, quién cuida, cómo cuida y también desde el punto de vista feminista y de, y de género, intentar tener un primer diagnóstico de, de cómo está esa situación en nuestro distrito, de tal manera que nuestra intención es que de este diagnóstico salgan, como ya ha pasado en otros distritos, una serie de recomendaciones que habiliten nuevas líneas presupuestarias de cara al 2018, que esa es la intención fundamental de este diagnóstico, ¿no? Testar un poco la situación y a partir de ahí, poder emprender medidas de tal manera que, que yo desde este momento, lo que me comprometo es que el diagnóstico, y los resultados que aparezcan de este programa, lo traeremos al Pleno o al Consejo Territorial, para que

podamos discutir que futuras líneas de actuación se pueden llevar a cabo desde el distrito, y que esas líneas de actuación queden incluidas, esas propuestas que hagáis desde los grupos, puedan quedar incluidas en el presupuesto de 2018, y así iniciar un trabajo también en este ámbito, que es uno de los que yo creo que han concitado mayor unanimidad en el, en el Pleno, pues justo aprovechar ese trabajo común, para en un futuro, también en el presupuesto de, de 2018, pudiese ser muy participado, precisamente en torno a este diagnóstico, y a las recomendaciones que, que se nos hagan. Me he pasado 3 minutos, pero bueno, quería por lo menos completar la parte de, de los programas, para bueno, pues que quedase constancia de por dónde han ido esas líneas generales de, del presupuesto, y ahora daría la palabra a los distintos grupos políticos como siempre, de menor a mayor, y tenéis 10 minutos para, para poder hacer la exposición, así que le tocaría al Grupo Ciudadanos, creo que la va a hacer Enrique.

D. Enrique Álvarez Izquierdo: Sí.

Sr. Concejal: Así que adelante Enrique, muchas gracias.

D. Enrique Álvarez Izquierdo: Gracias Señor Presidente, gracias al público presente asistente, ya más minoritario que antes, con lo del Pleno del Consejo de Seguridad. Pensaba que íbamos a poder realizar una proyección pero se me olvido comentárselo a Fernando, y al final pues hemos podido hacer unas fotocopias, que hemos distribuido una por grupo, y para el público asistente, no sé si han sobrado alguna, faltaban. Pues lo siento, podíamos haber, con la cosa de economizar, ¿verdad?, y que no ha, no, no disparar el presupuesto de la Junta. Bien, yo no me puedo resistir a la tentación de hablar algo del Ayuntamiento de Madrid, a nivel general, porque somos vecinos de Salamanca, pero pagamos impuestos, ¿verdad?, pagamos el IBI, pagamos otros impuestos, y nos encontramos con que en el capítulo de ingresos podemos hablar de un auténtico sablazo fiscal, entre impuestos directos, indirectos, tasas, precios públicos, aumentan un 6,3% en relación al 2016, es decir 70 euros más por madrileño. Y 12,6 sería respecto a 2015, que era cuando estaba el Partido Popular, que supondría 100 euros más por madrileño, total per cápita, cada madrileño ingresa al Ayuntamiento de Madrid, una media de 1.500 euros al año. El impuesto más importante es el IBI, el impuesto de bienes inmuebles, que asciende a un 7%. Entendemos que hay una sobrevaloración catastral. Ciudadanos quiso que se realizaran una serie de ponencias parciales de valores, pero al final solamente el gobierno lo ha estimado en 22 de los 109, de los 109 barrios, con lo cual 87, entre ellos Salamanca lógicamente, hemos salido perjudicados. Y como prueba, quiero decir que ahora mismo si nosotros cogemos un inmueble en el Barrio de Salamanca, con igual valor de mercado que uno del Distrito de, de Vallecas, sin embargo, el, el inmueble del Distrito de Salamanca en, en concepto de IBI, por su base imponible y su valor catastral imputable, es como un 40% superior al del inmueble de Vallecas, estamos hablando a igualdad más o menos de valor de mercado. Yo por ejemplo, a título de lo que es la plaza de garaje, la base imponible es 25.000 euros, es decir, prácticamente es lo que me costaría ahora si la quisiera vender, o sea, me parece que están, salimos bastante perjudicados. En cuanto al capítulo de gastos pues hay barra libre, han aumentado un 10%, sin contar la amortización de la deuda, hay gastos superfluos, de duplicidades, que no digo que sean de ahora, son heredados pero no se han eliminado. Aumenta un 35% el personal eventual, no funcionarios, para los estudios y trabajos técnicos, publicidad y propaganda, y bueno, en cuanto a la ejecución presupuestaria, yo estoy deseando ya que cierre el año en curso, y ver efectivamente cual es la ejecución del presupuesto, ahora vamos a olvidarnos del gasto de personal que se ejecuta al 100% lógicamente, porque todo el mundo cobra su nómina a tiempo, y el capítulo 2, de adquisición de bienes y servicios, vamos al capítulo de inversiones, a ver ese 90% cuánto sube, si sube a 91, 92, o, cuál sería el porcentaje, ojalá, yo soy pesimista. En la siguiente página, pues podemos ver un poco las inversiones del Ayuntamiento de Madrid, que tocó fondo en el 2015 con 195 millones de euros, y en el 2016 hubo un salto cualitativo de 497 millones, es decir, casi como 2,5 veces. El tema no es que las inversiones aumenten presupuestariamente, sino luego, si realmente se llega a ejecutar. Seguramente no se ejecutarán ni la mitad. Luego defiende las previstas en 2017, y hay otra carrera ascendente hasta 2019. Bueno, veremos si se ejecuta o no, esa es la asignatura pendiente. Un siguiente punto que a mí se me, me parece muy interesante es lo que yo llamaría la falacia de la descentralización hacia los distritos. Nosotros somos un partido municipalista, creemos que igual que las Comunidades

Autónomas tienen que transferir competencias a los municipios, y lógicamente tener la financiación local suficiente porque claro, no es cuestión que te transfieran la competencia y luego tengas que estar subsidiado, también la financiación local, con un porcentaje en ciertos impuestos estatales. Y luego una segunda descentralización que nosotros estamos a favor, que es la descentralización administrativa del Ayuntamiento central hacia los distritos, que realmente en puridad, no es una descentralización política, es una descentralización administrativa, se llamaría desconcentración, ¿vale? Bien, pues esto realmente, a pesar de un poco las proclamas de Ahora Madrid, pues no se ha cumplido, el objetivo que se plantearon a, a principio de este mandato era que se aumentara en el plazo de una legislatura, 4 años, de un 12% a un 25. ¿Qué ha pasado? Pues que ha pasado que en 2015 la participación de los distritos en el presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid, era el 11,9, en el 2016 el 12,0, y lo que se prevé para el 2017 es el 12,9, es decir que hemos aumentado un 1%. A este paso, ¿cuánto tardaríamos en llegar a ese magnífico 25%, que era el objetivo de Ahora Madrid? Pues, de manera optimista, como 13 años, y no 4, o sea, con lo cual entiendo que esto es pues eso, una falacia. Otro punto que también me gustaría destacar, es que Salamanca sigue siendo el distrito más maltratado, en cuanto a presupuesto es el penúltimo distrito, en cuanto a cifrarlo, vale, prácticamente bueno, nos, tiene el farolillo rojo es el Distrito de Chamberí, 17,1 millones, nosotros 17,2. El último es verdad que es Barajas, 12,4, una población sensiblemente inferior, 46.000 habitantes frente a los ciento cuarenta y tantos mil que tiene Salamanca, entonces el presupuesto per cápita de Barajas sería 270 euros por habitante, y nosotros 117, o sea que per cápita somos los últimos. Hay distritos como Vallecas o Latina, que tienen más de 50 millones de euros de presupuesto, y la mayoría, la mayoría entre 20 y 40. Nosotros ya digo 17. Ahora, en cuanto a inversiones sí que tenemos a gala de ser el último distrito, el farolillo rojo, y me estoy refiriendo al conjunto de inversiones territorializadas, es decir, las incluidas en el presupuesto del distrito, las derivadas del fondo de reequilibrio territorial, y los presupuestos participativos. Tenemos un total de dos coma, 2.821.798 euros. Si nos comparamos con nuestros distritos limítrofes, de un perfil más o menos socio-económico similar, vemos que en el, lo que es el presupuesto estamos, de Retiro, Chamartín, Salamanca, Chamberí estamos los terceros, en inversión estamos los últimos, ¿eh?, por ejemplo Chamberí tiene 6,7 millones, Retiro 5,6, Chamartín 2,9 y Salamanca, en el pelotón de cola 2,8. En la siguiente hoja podemos ver un, en columnas, gráficamente, como están todos los distritos. Veis que el más pequeñito de todos, ahí está Salamanca. Como es una fotocopia, no se ha podido ver, es que estaba más claro, la evolución este año, pero vamos que es, ha subido respecto lo que estaba, es que había una barra oscura que era 2016, y la barra más clarita era el 2017, al no hacer, poder hacer la proyección, y hacer fotocopia no se ve, sube, se marca un poquito, veis que sube algo, y que se, se ve bastante mal, pero seguimos siendo, estamos en el pelotón de cola, ¿eh?, hay distritos por ejemplo que en todas la territorializadas llegan a 10-12 millones de euros, ¿eh?, nosotros, como dije antes, 2,8. Y ya ciñéndonos a los detalles del presupuesto de Salamanca, pues en cuanto a la naturaleza económica del gasto, gastos de personal, subimos 200.000 euros respecto al 2016. Hay algún tema que sí yo quisiera que luego me explicara, por qué bajan los gastos de personal en salubridad pública, ¿no?, que es un tema tan importante, ¿no?, el control alimentario, la higiene, etcétera, que no se por qué, bueno eso un poco en, en su intervención siguiente. Por contra, aumenta 250.000 euros en el apartado dirección y gestión administrativa del distrito, una, es una, un aumento importante, también me gustaría que de alguna manera pudiera explicárnoslo. En gastos en bienes, no sé cómo ando de tiempo. ¿Cuánto? Vale, perfecto. Gracias. En gastos en bienes corrientes y servicios, aumenta en general 450.000 euros respecto al 2016. Me chocaba lo, bueno, lo ha explicado el Señor Concejal, de 230.000 euros el capítulo de personas mayores, el programa de personas mayores, lo ha explicado el por qué era, en el tema de, concretamente de, de servicio ayuda a domicilio, que había una disminución, porque no se cubría. Yo entiendo que, ojala que sea así, espero que no sea porque los mayores estén más desatendidos, o sea, si realmente se estaba presupuestando por encima del gasto, pues bienvenido sea, ya veremos cuando se produzca la liquidación, yo desconozco la del 2015, cuando se produzca la de 2016 si efectivamente es así, y si es así pues perfecto. En cuanto a centros docente, aumentan 250.000, fundamentalmente es porque se incluye aquí una partida de limpieza y aseo, que es nueva, no sé si es que se ha desglosado, también luego nos lo explica, a ver el por qué se produce esta, este desglose de limpieza, limpieza y aseo, respecto a otro tipo de trabajos por empresas. En 90.000 euros aumenta el servicio complementario de educación, en este caso hay un capítulo ahí, que también me gustaría que luego nos lo explicara, que es, contrato de

huertos escolares, no sé exactamente qué es eso, pues también se lleva su, estamos siempre otra vez con su, siempre nos llevan al huerto por todas partes. Hagamos lo que hagamos siempre nos encontramos con el huerto. Bueno, en actividades culturales aumenta en 280.000, también me gustaría que nos explicara un poco este capítulo, me imagino que a lo mejor será pues el tema de la fiesta popular. Hay un tema ahí que sí que me preocupa bastante, que es el aumento en el programa de participación ciudadana, 150.000 euros, fundamentalmente es, contrato de dinamización de participación ciudadana, 150.000 euros. Pues no está mal, ¿no? Pues dinamizar un poco a la, a la ciudadanía, ¿no? Eso también, por favor, si luego nos lo puede explicar. En cuanto a inversiones reales, es verdad que aumenta en 800.000 euros respecto a 2016. 120.000 en el tema de centros docentes, 50.000 actividades culturales, que concretamente bueno, luego lo explicaré, en 100.000 en instalaciones deportivas y 540.000 aumenta los edificios. Bueno, terminaré luego en, en la cuestión de la réplica que puedo hacer. Gracias.

Sr. Concejäl: Muchas gracias Enrique, tiene la palabra ahora el Grupo Socialista, adelante Eustaquio.

D. Eustaquio Jiménez Molero: Buenas tardes Señor Concejäl Presidente, señores concejales, señoras y señores vocales, señoras y señores vecinos, que coinciden como nosotros que el presupuesto es lo más importante para gobernar, parece que el resto no lo ha percibido así, y le ha interesado más venir a, al tema del foro de, de seguridad ciudadana. Bien, yo les felicito y les agradezco que estén presentes porque conocerán cuál es la voluntad política de quien gobierna para este distrito, porque detrás de los recursos que se ponen es donde está la voluntad política de lo que se quiere hacer. Por, por tanto, tomo la palabra en nombre del Grupo Socialista para hacer un análisis del presupuesto y para fijar la posición. También es importante ejecutar, como ha dicho el Grupo de Ciudadanos, lo que se apruebe, no lo que nos guste. Y le decimos esto para empezar ya diríamos, directamente en que hay un solar cercano aquí, que era una antigua gasolinera, que en el presupuesto de aquí, del, del, del Grupo o sea en el Pleno, se ha aprobado una cosa, y ustedes hacen caso omiso, es decir, el 64% de los representantes ciudadanos, han aprobado una cosa y ustedes que representan el 36%, nueve, no lo hacen caso, y sí hacen lo que ustedes quieren. Eso no sé por qué ocurre. Dicen que cuando no se ejecuta una cosa, hay una fórmula, lamento que no esté mi compañero, el concejal Antonio Miguel Carmona, que es recurrir al Tribunal Constitucional, pero creemos que para que se cumpla una, una aprobación de un tema en un distrito, no deberíamos tener que recurrir, y si no se hace, que no se suele hacer, pues claramente entendemos que es un desprecio a la decisión democrática mayoritaria, y por extensión se puede concluir que es no respetar la voluntad democrática mayoritaria, eso es lo que en nombre del Grupo Socialista tengo que decir. Me gustaría decirlo suave porque siempre pecho de pasión y parece que me enfado, no me enfado, lo digo con mucho lamento, con mucho sentimiento. Pensamos sin embargo, que nos unirá a todos la coincidencia de que queremos una ciudad mejor, un distrito mejor, y un barrio mejor. Bien, pues si estamos pensando en eso, ¿por qué nosotros creemos que cuando se aprueba algo que es mejor para los vecinos, no se ejecuta? Nos gustaría que se respondiera. Por qué si se aprueba algo aquí, mayoritariamente, luego lo que se lleva al presupuesto no es lo que se ha aprobado, sino lo que persiste en defender aquellos que, vinieron a manifestarse muchos que hoy tampoco están, que deberían estar para decir que bien que han metido en el presupuesto lo que nosotros queremos. Seamos los que seamos. Bien, por tanto creemos que siendo el segundo presupuesto de Ahora Madrid, lo que hace es pensar como se actuaba, como actuaba el Partido Popular, creyendo que tiene mayoría absoluta, y no la tiene, no la tiene, tiene que tener muy claro Ahora Madrid que no tiene la mayoría absoluta. Ahora bien, nosotros vamos a presentar más de un centenar de enmiendas para mejorar este presupuesto, el Grupo Socialista en su conjunto. Nos gustaría que contuviera dos que son específicas de este distrito, que se han apoyado por mayoría, y han sido recientes, una de ellas es la ampliación de la biblioteca. No entendemos por qué persiste, existiendo en el presupuesto una voluntad minoritaria de la mayoría de este Pleno. No lo entendemos. No entendemos. Vamos a pasar de lo global a lo concreto, para saber cómo se hacía y donde va un gobierno, mira donde pone el presupuesto, y mira también lo que ejecuta. Sería muy deseable que hubiéramos tenido ahora, con la transparencia característica, que, cómo va el presupuesto de 2016, si va en línea con lo que se ha planteado, porque nosotros de filosofía estamos de acuerdo con Ahora Madrid, muy de acuerdo, es

decir, nosotros defendemos lo social, contrariamente a lo que el Partido Popular defiende, por ejemplo, nosotros defendemos que hay que hacer algo contra la pobreza energética, y vamos a presentar una enmienda de 15 millones al presupuesto de la Ciudad de Madrid, 15 millones. Es decir, nosotros no hacemos como ustedes, que se apuntaron lo del IBI cuando fueron el PSOE de Antonio Miguel Carmona el primero que lo defendió en el Ayuntamiento de Madrid, y ustedes se atribuían que bajaban el IBI, no, lo propuso el Partido Socialista al que yo me digno en representar. Claro, es una deducción histórica que inició el Partido Socialista y que Ahora Madrid se abstuvo, y luego se lo apunta. Imaginamos que lo del ahorro energético, lo de la, el tema de, de, del problema energético también se lo van a apuntar. No, no se lo apunten, porque dígnanos donde se contiene lo referido al ahorro, a la, a las necesidades energéticas de este distrito o de la Ciudad de Madrid. Me gustaría que nos lo dijera, teníamos muchas ganas de que nos lo diga, y sin embargo sí tenemos que reprocharle que en el año 2016 se ha realizado una mala gestión de las ayudas al pago del IBI, por parte de los responsables del programa, es decir, no solamente se querían aprobar, a, a rogar lo del IBI, sino que han hecho una mala gestión de las ayudas para las personas que no podían pagar el IBI. Es decir, el PSOE, el Partido Socialista Obrero Español es determinante para la aprobación definitiva de los presupuestos. Transmitale a sus concejales compañeros que deberían hacer más caso al PSOE, y menos a los suyos, porque los suyos son minoría. Para tener mayoría social y democrática, tiene que contar con el Partido Socialista, que no se les olvide. El desprecio que hacía el Partido Popular ya le conocemos, pero es que, ayer, por ejemplo el Partido Popular hizo lo siguiente, la regla de gasto le parece mal, es decir, defiende las tesis de Montoro, que son contrarias a los intereses de la Ciudad de Madrid. La Ciudad de Madrid quiere seguir invirtiendo más, sin embargo el PP quiere seguir recortando sin gobernar, y por tanto, comparte que haya una restricción, una, una disposición de una desviación de la regla de gasto de 17,5 millones. Y en ese caso, el Partido Socialista y Ahora Madrid coincidimos, y el Partido Popular no. Ahora sí está contento, suponemos, en la fuerte deducción de la deuda, porque la, la deducción de la deuda por impericia, o por mala gestión, o por voluntad política, una de las dos, ninguna de las dos cosas nos gusta al Partido Socialista. Esta disminución desmesurada, es decir, el 41%, 193 millones de euros estamos amortizando de deuda. Por impericia, por no hacerlo bien, o por voluntad, pero como ustedes dicen que tienen otra voluntad, debe ser por impericia. Ahora, no debería sacar tampoco el Partido Popular, pecho, porque la voluntad política del PP está muy clara, porque la Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad, celebrada el 19 de octubre del 2016, el Área llevó una propuesta para pedir autorizar a al EMT, negociar operaciones de deuda a largo plazo, por 33.242.144 euros, sin incrementar la cifra total de deuda para ahorrarse 1 millón de euros, de intereses, a pagar a los bancos. ¿Sabe lo que votó el PP? Abstención, abstención, abstención. Mientras que Ciudadanos, Ahora Madrid y el PSOE votó a favor, es decir, si se puede ahorrar a la Empresa Municipal de Transportes un millón de euros, que nos vendría fantástico, ¿verdad?, si los 17 millones sumáramos un millón más, sería maravilloso para este distrito, pues sin embargo, el Partido Popular, no sé si es que tenían más sensibilidad por los bancos que por los vecinos de la Ciudad de Madrid que van a tener que gas, que, si no hubiera habido esta aprobación, tendrían que gastar un millón más de intereses en la amortización de una deuda que no aumentaba el gasto, que lo decía, simplemente es pedir autorización a la EMT para que renegociara a largo plazo un préstamo de 33 millones, o la suma de unos préstamos que sumaban 33.242.144, es decir, que el PP se le ve claramente la voluntad. Ahora, cuando estamos hablando de descentralización, por ejemplo, se ve una nula. Descentralización, coincidimos en que había que pasar al 25%, el PSOE lo tenía en su programa, no recuerdo en qué página porque teníamos 260 páginas, ustedes tenían menos, y el PP no digamos, y ahora Madrid, o sea, Ciudadanos no lo he visto. Ustedes decían que íbamos a llegar en, en el 2017 al 25%, y el aumento de este año es el 0,9. Estamos en el 12,8, la mitad, justamente la mitad. ¿Dónde está la descentralización, dónde está la voluntad? Si el objetivo final era 1 de cada 4 euros, y ahora hay 1 de cada 10, ¿dónde está la voluntad? Explíquenoslo, porque como he dicho al principio, la voluntad se expresa en los presupuestos. El capítulo primero que es personal, si hubiera voluntad de descentralización vendrían funcionarios, y tendríamos no como en el 2016 que teníamos el 48, el 46,38 en el capítulo 1, tenemos el 43,49. El 2,7%, supongo que será el incremento salarial. Y ¿dónde dice usted que son el 15,41? Yo no lo veo y me lo he estudiado, le garantizo que he empleado muchas horas, muchas horas, muchas horas, y no lo he visto en ningún lado. Veo deducción de la ayuda a domicilio. Son los datos peores que con el PP. Es que no hay necesidad de la sociedad madrileña, en el conjunto, ya no digo en la ciudad, en, en el distrito, digo en la Ciudad de Madrid, es

que, que también, pero, ¿es que no hay necesidades sociales en la sociedad madrileña? Ah, sin embargo el aumento de los estudios y trabajos técnicos de la publicidad, ese sí crece. ¿No necesitamos más empleados públicos? Creemos empleo. Oiga, si ustedes con nosotros son los que les gusta la no privatización, sino la remunicipalización, creen empleo. Descentralicen. Pero ejecútenlo, háganlo, defiéndanlo y sean coherentes. Porque claro, nosotros estamos muy cansados de que nos digan que nosotros no somos coherente, bien. Por favor, ¿me puede descontar el tiempo? porque creo que perderé el hilo, aunque claro, cuando uno se prepara muchas cosas pues no es para salir del paso, aunque haya pocos ciudadanos, simplemente es para llamar la atención de que la política se hace pensando en los ciudadanos, y pensando con los recursos que se destinan, en síntesis, no se aumentan las competencias, no se mejoran ni crecen sus plantillas, y de momento el presupuesto de esta ciudad no es el que necesita, ni el de este distrito. Aunque el de este distrito, tenemos que decir que sí, que hay algunas cosas que son buenas, por ejemplo, dice el Señor Concejal, no es comparable con ninguno, por supuesto, si somos el último por habitante, el último. La media es 191,96, y el más pequeño, que es el distrito más rico, porque tiene menos desempleo, tiene más ingresos, pero hay gente humilde, ¿eh?, que la que necesita lo público no es la rica, es la humilde, a la que ustedes y nosotros representamos. Y por habitante es 120,34, el 62,69, el más bajo de los 21 distritos. Claro, Vicálvaro tiene 305,77. Claro, el 39,36 por encima del nuestro. Ahora, aquí tenemos muy pocos niños, es verdad, en Salamanca tenemos el 11,55, el tercero peor tras Centro, que tiene el 8,88 y Chamberí el 11,09. Y de más de 65 años, sin embargo somos el quinto mayor. Pero en renta disponible por habitante, como le he dicho, sí estamos por encima de la media, los primeros, campeones. En paro, los que menos, los mejores. En inversión por habitante los séptimos, tras Carabanchel, tras Chamberí, tras Arganzuela, tras Vicálvaro, tras Retiro, tras Ciudad Lineal, ahora bien, en inversiones reales sí crecemos el 168,5% del 2017, respecto del 2016, y le, y le agradecemos mucho, y valoramos, y apoyamos, y manifestamos todo lo que usted crea necesario decir, en la igualdad entre mujeres y hombre que inviertan 20.000 euros por primera vez. Programadas 30 entrevistas y 3 talleres a agentes sociales y otros 3 talleres a la ciudadanía, nos gustaría que nos dijera dónde se van a hacer, porque creemos que eso es bueno, pero de mayor crecimiento porcentualmente en las partidas, resulta que es, participación ciudadana y voluntariado, que esperemos que sirva para que vengan los vecinos aquí, que conozcan, que se debate, que es para ellos, nosotros no estamos aquí para nosotros, el Partido Socialista considera y espero que todos coincidamos, en que estamos aquí representando a los vecinos, y si no están los vecinos, y ustedes luego quieren que participen y porque se reúnen 60 o 70 y quieren un huerto en un lugar que es inapropiado, quieren hacerlo, a pesar de que se vote democráticamente que no, que se haga en otro lugar, que no se dice que no se haga sino que se haga en otro lugar. Los servicios complementarios a la educación suben el 380,49%, muy bien, la infancia y la familia el 70,38, en recursos absolutos, docentes, enseñanza infantil y primaria 379.764, el segundo en edificios, el tercero en instalaciones deportivas, el cuarto en dirección y gestión administrativa, y el quinto en actividades culturales por las fiestas del distrito. Bien, nosotros estamos de acuerdo en que las fiestas del distrito hay que potenciarlas, las fiestas del distrito no debe ser solo una procesión, una procesión también, por qué no, nos parece que no es necesario que se movilicen los vecinos que son católicos para que se ponga en las fiestas del distrito que va a haber una procesión, ahora, la fiestas populares, que coinciden en el nombre con el Partido Popular, pero el Partido Popular no les gustan tanto que sean populares, en este caso, nosotros sí coincidimos con el Grupo de Ahora Madrid, y queremos manifestarlo, porque vamos a decir lo que nos parece bien y lo que nos parece mal. No estamos aquí de mamporreros, como algunos dicen, no, es más, le digo una cosa, nos gustaría gobernar esta ciudad, y no nos dejaron. No nos dejaron, lo digo, yo, Eustaquio Jiménez, representante del Partido Socialista, no nos dejaron, que cogobernáramos con ustedes, a lo mejor la ciudad se está perdiendo el que hubiera un poquito de más de seriedad, no lo digo por usted, nunca se dé por aludido cuando habla este portavoz porque jamás, jamás se referirá a usted a nivel personal, soy muy respetuoso con las personas, como me gusta que lo sean conmigo, aunque algunas veces no lo son. En consumo hay 68.564 euros más, ¿es que hay un técnico más? Ustedes no saben que hay una asociación de consumidores que presta servicio a los vecinos de otros municipios como de, de Coslada, como en Parla, en otras ciudades de esta comunidad. Y entonces, mire, ¿sabe a que me ha sonado algunas cosas de lo que ha dicho? A lo que decía el Partido Popular que estaba aquí, quien fue un Consejero de Economía, que decía más por menos, es decir, menos para los mayores pero más, más mayores atendidos, no sé si es que multiplican los panes y los

peces, hablando ya de la religión pero tendría que explicarlo mejor, y si no, usted dice que es que, lo están ajustando porque lo que ponía el Partido Popular, no lo ejecutaba. No me sorprende que pudiera hacer eso, si usted nos dice que con el presupuesto que va a destinar que es menos que el anterior, va a ser mejor para los vecinos del distrito, yo le creo, este grupo le cree, en mi nombre, y como ya hay muchas cosas en las que podría entrar, solamente le voy a decir una frase, que espero que sirva para com, compendiar todo, los males que no tienen fuerza para acabar la vida, no la han de tener para acabar la paciencia. Nosotros tenemos muchísima paciencia, no sabe cuánta paciencia, fíjate que tenemos un partido que tiene 137 años, fíjate si tenemos paciencia, no hemos nacido ayer. Muchas gracias,

Sr. Concejal: Muchas gracias Eustaquio, bueno, has consumido el tiempo del primer turno, del segundo y un minuto del tercero, pero bueno, seremos, le toca el turno al Grupo Ahora Madrid, por 10 minutos, Javier adelante.

D. Javier Miñones: Bueno, buenas tardes, vecinos y vecinas, los pocos que habéis conseguido aguantar hasta aquí. Estamos aquí para acercar a la ciudadanía el arduo trabajo llevado a cabo por el equipo de gobierno y los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento, que se materializan en este presupuesto, más conectado con la realidad de Madrid, y al servicio de los intereses de la ciudadanía. Es una continuación de los presupuestos de 2016. El presupuesto se eleva a más de 4.700 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 5%. El crecimiento de gasto total, sin tener en cuenta la amortización de deuda, es de 10,19%. Las cuentas municipales mantienen como prioridad absoluta la atención de las necesidades sociales, así las inversiones crecen un 28,88%, y el gasto social un 21,8%. Los distritos gestionarán de manera directa, un 12,8 más, hasta superar los 607 millones, además, aumenta de manera muy significativa el fondo de reequilibrio territorial, pasando de 30 a más de 76 millones de euros. Los gastos derivados del endeudamiento, supondrán un 28,4% menos que en 2016, continuando la disminución de su peso en el presupuesto. La deuda al final del próximo ejercicio, ascenderá a 3.447 millones de euros, casi un 39% menos de deuda que al inicio de la legislatura. Además de resultar imprescindible abrir su evaluación a la ciudadanía, de ahí que los presupuestos de 2017 sean los primeros en toda la historia de Madrid, en los que ha participado directamente la gente, decidiendo a qué tipo de inversiones van a destinarse aproximadamente unos 60 millones de euros. Después de años de reducción en el gasto social, y de inversión en los ejercicios precedentes, ya en 2016 se realizó un esfuerzo económico significativo, para reinventar de forma clara, las prioridades del Ayuntamiento, para definir las políticas que atenderán los derechos básicos y las necesidades de la población madrileña, con especial atención a la que se encuentra en situación de vulnerabi, vulnerabilidad. Y ese compromiso se ve redoblado en el proyecto de presupuestos para 2017, por eso, el presupuesto incrementa un 21,78% el gasto social, con respecto a 2016, hasta los más de 798 millones de euros, y en un 53,18% con respecto a 2015, último gobierno de Ana Botella, un 53,18% de aumento. En ese rublo se incluyen partidas tan imprescindibles como la atención a mayores o a la infancia, a las políticas de construcción de nueva vivienda pública para alquiler, construir vivienda pública para alquiler y no venderla, o la rehabilitación para mejora, para mejorar la calidad de las viviendas de los barrios más desfavorecidos. Se destinará en 2017 un 12,8% más a los servicios públicos de carácter preferente, como sanidad, educación, cultura y deporte. Y se incrementa más de un 150% la aportación al fondo de reequilibrio territorial. También se ampliará casi un 12% del peso de los servicios públicos básicos, sobre sale aquí, el nuevo contrato de recogida de residuos, que es un 23,9% más elevado. Se potenciará también la aportación al consejo, al Consorcio Regional de Transportes, que crecerá más de un 12%. Y la renovación de autobuses, con la adquisición de 250 unidades, que añaden a los 200 adquiridos en 2016, que los paga el Ayuntamiento, después de años de sequía de inversión en la Empresa Municipal de Transportes. En resumen, las áreas de gobierno, gestionaran en 2017 un 11,08% más que ese año, son 357 millones, mientras que los distritos ven crecer sus fondos un 12,89%, 69 millones respecto a 2016. El año pasado, nació el fondo de reequilibrio territorial con el objetivo de luchar contra el desequilibrio histórico de la capital. Frente a los 30 millones de dotación de 2016, el próximo ejercicio alcanzará los 76, de 30 a 76. En la prehistoria quedan los viejos planes de barrio que rondaban un millón de euros al año. La decisión política del aumento de la partida presupuestaria en ese fondo de reequilibrio, responde a una descentralización indirecta que refuerza

el poder de decisión de las Juntas Municipales de Distrito. ¿Por qué? Porque aunque sean inversiones que surgen de las áreas de gobierno, los distritos eligen y gestionan las cuantías. Los distritos ven crecer los presupuestos que gestionan de manera directa un 12,8%. La cantidad resulta más significativa si se tiene en cuenta el presupuesto por distritos, es decir, los gastos en proyectos, inversiones y otras partidas de áreas de gobierno que se adscriben a distritos concretos. Se registra un 20,2% más con respecto a 2016, y superará los 662 millones. ¿Con qué políticas sufragaremos el incremento del gasto público? Ahora Madrid manifestó desde el primer momento su rechazo a recurrir a un nuevo endeudamiento para financiarlo, porque la receta del Partido Popular durante las últimas dos décadas, consistió en disparar el endeudamiento para afrontar proyectos faraónicos y perseguir sueños olímpicos, al mismo tiempo que se abandonaban las necesidades de los barrios, y se recortaba el gasto social con el argumento de que no había dinero, y no lo había porque, aunque se triplicó la recaudación del impuesto de bienes inmuebles, el destino prioritario hasta 2014 era pagar gastos financieros y amortizar deuda. El servicio de la deuda, amortización y pago de intereses, paso de 401 millones de euros en 2009, a 1.498 millones de euros en 2014. En el año anterior a nuestra llegada al gobierno, se destinó uno de cada tres euros a los acreedores, uno de cada tres euros a los acreedores. Por eso, ni un euro más de nueva deuda, antes bien, la estamos reduciendo a un ritmo elevado, pero subordinando ese esfuerzo a satisfacer la necesaria recuperación de gasto público prioritario para Madrid. La deuda viva al final de 2016 se habrá aminorado en 1.794 millones de euros. El 32% de disminución sobre la heredada en junio de 2015. A finales de 2017, la deuda media, medida en términos de protocolo de déficit excesivo, será de 3.447 millones de euros, lo que habrá supuesto una reducción de 2.190 millones de euros en lo que va de la legislatura actual, un 39% menos. Y situará a la misma, 765 millones de euros por debajo de la previsión del anterior equipo de gobierno para esa fecha. Esta decisión supone que el esfuerzo presupuestario para el pago de la deuda, disminuye sensiblemente y permite incrementar la dotación de fondos para afrontar las verdaderas necesidades de los ciudadanos de Madrid. Para este gobierno municipal, la suficiencia fiscal es el principio por el que deben regirse las administraciones públicas. Entendemos que no debemos gastar conforme recaudamos, sino que debemos recaudar en función de las necesidades y derechos que debemos satisfacer. Además, la defensa de una fiscalidad justa, nos sitúa en la obligación de luchar legalmente contra quienes eluden o defraudan las normas impositivas, también hemos tomado medidas de rebaja generalizada del IBI en 2016, en un 7%, con ayuda de PSOE, por supuesto. Y en 2017, gracias a la revisión catastral parcial, realizada a instancias de nuestro gobierno, uno de cada 5 inmuebles situados en los barrios más afectados por la crisis económica, verá reducido su IBI entre el 20 y el 40% adicional, eso lo hemos combinado con subidas en este impuesto a los patrimonios más elevados. El resultado es que bajadas al 99% los recibos, e incrementos a un 1%, supondrán un incremento de recaudación que permitirá mejorar la ciudad. El presupuesto, como instrumento que sustenta desde un punto de vista económico un programa de gobierno, debe ser reflejo de las nuevas políticas, de las nuevas prioridades que hagan posible un cambio en el modelo de ciudad, abordando la solución de los problemas detectados. Creemos sinceramente, que los aprobados por la Junta de gobierno de Madrid para 2017, cumplen claramente con el objetivo de movilizar recursos para conseguir una ciudad cercana, cohesionada y habitable, centrada en las personas, solidaria e inclusiva, y con una economía sostenible con empleo de calidad. Hay un tema de, sobre el principio de prudencia, tenemos un principio de extrema prudencia, conservador en la previsión de ingresos. Igual es en lo único en lo que somos conservadores, el equipo de Ana Botella también lo hacía, era conservadora en la previsión de ingresos, era, es un buen punto para su gestión, eso sí, Gallardón era el polo opuesto con sus previsiones temerarias, al contrario que la comunidad autónoma de Madrid, y el gobierno nacional, que son muy temerarios también en su, en su presupuestos de ingresos. Esto lleva que a finales de año conseguimos más ingresos de los presupuestados, teniendo bastante superávit, financiamos nuestra política social sin recurrir a un aumento de la deuda, la clave sea la buena gestión y no las tramitas corruptas.

Sr. Concejal: Muchas gracias Javier, tiene la palabra ahora el Grupo Popular. Adelante José Antonio. Gracias.

D. José Antonio Plaza: Sí, buenas tardes. Bueno, Señor Miñanes, ya ha demostrado que sabe usted leer, eso es estupendo, es una buena noticia para este Pleno, pero es que debería usted haber hablado algo del distrito, que no ha hablado nada del distrito, muy bonito el folleto que nos ha soltado pero aquí venimos a hablar del distrito. Entonces, bueno, voy a intentar, yo es que les he visto un poco a la defensiva, señor Carmona, también usted cuando empezaba a hablar que si el erial del PP, lo que no ha hecho el PP, es que aquí viene uno a contar en positivo, no a tapar un poco lo que no ha hecho o que ha dejado de hacer o ha hecho mal en este presupuesto, hablando mal de los de enfrente, bueno, cada uno interpreta lo que quiere, como quiere. Mire, yo en esto es como en los chistes, estoy en esta situación en la que le tengo que dar una buena noticia y una mala noticia, ¿eh? La mala es que son unos presupuestos deplorables para el Distrito de Salamanca, la buena es que afortunadamente Hacienda se los ha tumbado, pero se los ha tumbado los presupuestos y su plan económico financiero, porque se salen ustedes nada, unos 600 millones nada más del, del techo de gasto, o sea una, una bicoca pequeña, ¿no? Una cosita de nada. Mire, Señor Carmona, yo lo primero que tengo que decirle es que es verdad, es cierto que se aumenta el presupuesto en 1,5 millones de euros de esta Junta, lo cual es en principio una buena noticia, pero es que si usted analiza lo que se está cocinando en el conjunto de Madrid, se ve que este es el cuarto distrito con menos aumento de todo, de todo Madrid, es decir, hay otros distritos como Vallecas donde sí se han obtenido, donde ustedes han obtenido unos buenos porcentajes de voto, será una casualidad, ¿no, verdad?, que les incrementan el presupuesto en un 21,5%, o en Villaverde, donde se les sube un treinta y pico por ciento. Mire, aquí, no se está gobernando para los madrileños, se está favoreciendo a las personas que les están votando a ustedes, y eso no es buscar el interés general, ¿eh? Eso es gobernar en función de sus intereses políticos. Eso para que quede claro. Entonces yo, les empiezo a percibir un poco como unos señoritos que van dando prebendas pues según van pasando por su cortijo, no sé si esto les sueña a algo de casta, pero yo francamente, cuando veo estas cosas empiezo a percibirles un poco así. Somos el último distrito de Madrid en valor absoluto en inversiones territorializadas, 2.821.000, el 1,4% en total. ¿Cree usted que Salamanca representa el 1,4% de Madrid? Bueno, pues no sé en qué aspecto pero vamos, para ustedes sí, porque aquí se invierte el 1,4% de todo lo que se invierte en Madrid. Entrando en materia ya de lo que estábamos hablando, partida 23103, la de atención a mayores, baja 263.000 euros, claro es que el PP la tenía sobredimensionada. Bueno, pues a lo mejor es que efectivamente ahora pues no hace falta tanto dinero, Señor Carmona, entiendo que con lo que ustedes dejan, van a atender absolutamente a todos los mayores del distrito, como quede uno solo sin atender, tendré que decir que han cometido ustedes una irresponsabilidad, porque sí es cierto que, no sé si ustedes tienen una amplísima experiencia en temas de gobierno, parece ser que sí, se deja una partida sobredimensionada, que es cierto que no es una buena gestión sobredimensionar, pero si hay una contingencia, ¿de dónde va a sacar usted el dinero?, ¿tiene usted algún fondo de contingencia? Porque luego tendrá usted efectivamente, podrá hacer una modificación presupuestaria, pero eso lleva un largo trámite, y ese largo trámite, es donde ustedes se atascan, y luego enmiendan las convalidaciones, etcétera, etcétera, que en su gestión ya ha tenido dos, ¿eh? Entonces, a no ser que el Partido Popular esté haciendo muy buena gestión, que yo creo que también lo está haciendo a nivel nacional, y eso produce un bienestar que a lo mejor hay menos necesidades que atender, ¿eh?, también puede ser eso, pero es que todo este dinero que se va a quitar de esta partida, ¿dónde va a acabar? Pues va a acabar en asociaciones afines a Ahora Madrid, Señor Concejal, ¿y por qué le digo esto tan drástico? Pues mire usted, la partida 92401, participación ciudadana y voluntariado, ¿eh? Se han rebajado las condiciones para poder pedir subvenciones, y esta partida la hacen crecer un 467%, la multiplican por 5, nada más que por 5, olé. Primer olé. Se crea una partida de nuevo para impulsar la participación a través de talleres de dinamización, como decía muy bien nuestro vocal vecino decano del Partido Socialista, espero que esto esté el año que viene, lleno de vecinos, porque si se va usted a gastar 150.000 euritos de una partida que ha sacado de una partida de atención a personas mayores, que Salamanca es precisamente un distrito con mucha gente mayor, le quita ese dinero a los mayores para poder traer a los vecinos aquí, espero que esto el año que viene esté, vamos, hasta arriba de vecinos. Si no, tendré que decir que esto ha sido un fracaso. Quintuplica el presupuesto del año pasado, ¿eh?, tela. Claro, ¿en, en qué va a meter usted todo ese dinero? Pues mire, pues temas oníricos, vamos a soñar locales, fiestas populares, paneles circenses que decía Juvenal, vamos a reinventar la rueda, o, o la horticultura urbana, ¿eh?, vamos a, a subir un poco la colocación de, de señores a dedo, porque solamente lo ha subido un 26% en plazas de libre designación, por cierto, que en su programa electoral, en el punto 23.1, decían

que iban a acabar con estas plazas de libre designación, pues lo han subido un 26%, y aquí hay un señor más que van a traer, puesto a dedo, que no nos quejamos porque será necesario, pero son 81.000 euros más que se sepa. Según olé. Pero es que además, ustedes también quitan de la salud pública, quitan de la partida de salubridad, ¿de acuerdo? Quitan de 500.000, 350.000, le quitan 150.000 euros. Menos inspectores de sanidad, menos salubridad pública, ¿de acuerdo? Pues menos, otro olé. Menos sal, menos atención a mayores, menos salubridad, más fiestas y más colegas, muy bien, fenomenal, vamos perfectos. Señor Carmona, yo entiendo que ustedes se tendrán que dar mucha propaganda porque a, a vista de lo que llevan ustedes, la trayectoria que llevan ustedes, pues vamos a crear una partida de propaganda, pues 30.000 euritos mete usted aquí, ¿se acuerda que Doña Ana Valle se lo dijo ya en un, en un Pleno hace poco?, que se han puesto unos mupis a mayor gloria de su partido, y de autopropaganda. Pues 30.000 euritos que le mete usted, ahí una partida, estupendo, seguro que lo que necesita este distrito, con mucha prioridad, autopropaganda de Ahora Madrid. ¿Sabe usted cuánto crecen los presupuestos del Ayuntamiento en propaganda? Pues agárrese, un 250%. Pero es que si crece, si suma usted lo de todos los conjuntos de, de todos los distritos, crece un 1.400%, lo multiplican ustedes por 14, ole, olé y olé. Ya van tres, ¿eh? A ver, entonces, en resumen hasta ahora llevamos, menos atención a mayores, menos inspectores de sanidad, menos salubridad pública, más presupuesto para asociaciones, más presupuesto para fiestas, un 45% he oído por ahí, a mí me ha salido un 46. Muchísima más propaganda, bien, vamos fenomenal, a mí esto ya me ha dado un tufo a George Orwell bastante importante, yo estaba viendo los presupuestos, y me creía que estaba leyendo 1984, no los presupuestos de Madrid, pero bueno. La verdad es que a veces me da por pensar que no importa demasiado lo que ustedes escriban, si luego no cumplen nada, si es que luego lo incumplen ustedes todo, todo y todo, como decía la niña del anuncio. Señor Carmona, es que se han ejecutado el 11,5% de las inversiones previstas, y solo se ha ejecutado el 54% del presupuesto total del, del Ayuntamiento. ¿Por qué bajan los presupuestos participativos?, ¿por qué bajan el poner los árboles, por ejemplo en este distrito? No lo sé. Esas inversiones que ha contado usted del centro Núñez de Balboa, ¿seguro que las va a hacer en 2017? Yo no lo tengo nada claro. Y menos a la vista de, del éxito que ha cosechado usted, importante, con lo del tema del huerto urbano, que ha sido su empeño personal y tengo que decirle, y no es un, de verdad, como decía nuestro decano, no es por meterme con usted personalmente pero, leche, que fracaso ha tenido usted ahí, porque es que se acuerda usted con julio cuando dijo, esas vallas que le pidió el PP que quitara las vallas, primero dijo, no se preocupe que las voy a quitar porque, en dos meses eso está hecho, pues como haya sido que ha dado usted la orden esta tarde antes de venir a este pleno, pues lo veo, lo veo un poco complicado, y no me vale que diga que va a cumplir el presupuesto en un 90% de la Junta, porque es que solamente con los gastos del capítulo 1, personal, más los gastos corrientes, ya supera usted al 90%. Hábleme usted de las inversiones. Las inversiones no las han cumplido, empezando por el huerto. Cachis la mar, con las ganas que tenemos todos de tener un huerto y no vamos a poder tenerlo, me cachis la mar. No, pero ya han puesto ustedes otro en el Eva Perón, a ver si les acompaña un poco más la suerte, y, y ahí ya pueden desarrollarse. Porque ustedes, además, no nos dejan acceder al sistema de, de contabilidad, al SAP, con lo cual, nos es muy complicado también a los grupos de la oposición, tener un cierto control sobre lo que ustedes hacen, o en qué se gastan la pasta. Por ejemplo, los, en la, en este distrito, todos los contratos de las fiestas que se hicieron para desarrollar las fiestas del distrito, no hemos visto ni uno, y yo le juro que todos los meses, y lo saben ustedes, me paso allí horas, y horas, y horas, y he coincidido con algunos compañeros viendo todos los contratos, y no he visto ni un solo contrato de las fiestas, ¿de acuerdo? Entonces, por algo será. Luego, otra cosa que me gustaría que me explicara es la partida dedicada a, a mantenimiento y reparación de edificios, limpieza, etcétera, porque antes venía todo junto y salía por un precio, ahora ustedes lo desglosan y resulta que sale mucho más caro. Bueno, pues vale, pues será así, pero si me lo puede usted explicar pues, pues, no entiendo porque haciendo lo mismo nos sale más caro desglosándolo en partidas, ¿eh? Y entonces, también una cosa que me llama mucho la atención cuando Don Jesús nos lo contó el otro día en el Consejo Territorial que va a subir el presupuesto cultural. Va a subir el presupuesto cultural, más talleres dijo, incremento de talleres, incremento de fiestas, etcétera, no, no, perdone, el incremento de talleres es menos 7.000 euros, ese es, es un decremento, luego, aquí no va a haber más talleres para los vecinos en los centros culturales, perdone, va a haber más fiestas, más fiestas con más contratos que ya veremos a ver a, a, en, en manos de quien acaban. Entonces, solamente me resta concluir que, a bueno, a todo esto, claro, dice no, estamos dedicando mucho dinero a, a, a enjugar toda la

deuda que dejó el PP y demás. No, mire usted, usted no tiene ninguna gana de enjugar deuda, de amortizar deuda, lo que pasa es que la Ley de Estabilidad Presupuestaria, todo lo que ustedes se dejan de, de invertir, les obliga a amortizar la deuda. Eso es por lo que lo están haciendo, y a este paso, el Señor Sánchez Mato va a pasar a la historia como Carlos VI el amortizador, porque es el rey del incumplimiento presupuestario, ¿eh?, con todo el cariño dicho sea esto. Por lo tanto, solo me resta concluir, que me quedan 45 segundos, Señor Carmona, que son unos presupuestos netamente injustos, reducen el gasto social, pero, ¿qué estoy oyendo de que se aumenta el gasto social? Yo me estoy quedando estupefacto, o yo no sé leer esto, o no se supone que pasa aquí, castigadores para Salamanca, ¿eh?, castigadores para Salamanca como le he explicado con las cifras que le he dado. Los últimos en inversiones territorializadas, son exotéricos. Bueno, esto a lo mejor a ustedes les gusta, ¿no? Los techos de gasto son absolutamente irreales, soñemos locales, soñemos presupuestos y luego sale lo que sale, ¿verdad?, y además son dedicados a al propaganda, netamente dedicados a la propaganda. Como le he dicho, están ustedes a medio paso de la parábola orwelliana. Como veo que tampoco tiene usted mucha intención de cumplirlos, ni huerto, ni nada, pues no creo que llegue la sangre al río, pero, me cachis la mar, sí le digo que me parece muy violento, y ese sí que es un reproche personal, Don Pablo, 10 segundos, es que usted violenta los acuerdos democráticos adoptados en este Pleno, yo haré lo que quiera hacer y no lo que me diga esta Pleno, para hacer el huerto y que encima no nos ponga el huerto, violentar los acuerdos democráticos para luego encima fracasar, me parece que ese sí es un reproche que le tengo que hacer, Señor Carmona, gracias.

Sr. Concejala: Muy bien, muchas gracias. Voy a intentar en 5 minutos, quizás me pase un poco, bueno por intentar contestar a, a todo el mundo. Con respecto a lo que señalaba el, el Grupo, el Grupo Ciudadanos, decir bueno, yo creo que lo que es la presión fiscal de, de un municipio, no se puede medir como, como lo has medido tú aquí, en este, en este pequeño gráfico Enrique, es decir, ya saber que, que el Texto Refundido de, de Haciendas Locales deja muy poco margen de maniobra a las entidades locales para el cobro de, de estos impuestos, tasas y, y precios públicos, es decir, el aumento de, del IBI, que es un poco el caballo de batalla que tenéis siempre encima de la mesa, tiene que ver con la activación de la, de la actividad económica, es decir, esto son previsiones que hace, las previsiones de liquidación que hace la Agencia Tributaria, precisamente se hacen unos cálculos de incremento de esa actividad inmobiliaria, y por lo tanto, cuantas más viviendas compradas más liquidaciones hay en el, en el IBI, o sea, no tiene que ver que haya más ingresos de, por IBI, con que se esté subiendo el impuesto de bienes inmuebles en el Ayuntamiento de Madrid, en este caso esa, esa argumentación es rotundamente falsa e imprecisa, es decir, si sube el ingreso por IBI es precisamente porque hay más viviendas compradas, y por lo tanto, esos propietarios pagan, pues pagan por esos, por esas viviendas. Luego, en lo que tiene que ver con la comparación de, de presupuestos es que el Distrito de Salamanca es que es muy difícil de comparar, es decir, señalabas el Distrito de Latina, lo estaba mirando ahora mismo, cuando hablamos del Distrito de Latina, estamos hablando de 24 edificios de colegios, la mayoría de ellas, el doble de grandes que los que tiene el distrito de Salamanca, que tiene 3, tienen 15 centros culturales, tienen 3 centros deportivos municipales, la mayoría de ellas, alguno de ellos 4 veces más grande que, que el Moscardó, por lo tanto, sus contratos de limpieza, su cantidad de personal, capítulo 1 de deportes, que sabéis que está en la Junta Municipal, todos los servicios de instalaciones deportivas, están ultra dimensionados en ese tipo de, de, de distritos, y por eso el presupuesto puede crecer y multiplicarse de manera expone, exponencial, mientras que aquí es imposible, tenemos el Moscardó que es imposible de ampliar y que además no cabe más gente ni caben más servicios, esta es una, es una bombonera por decirlo así, y el resto de servicios deportivos están externalizados y privatizados, como, como bien sabéis. Con respecto a la baja en el capítulo 1 de salubridad, tiene que ver con la jubilación de un funcionario a uno, un, tenemos un inspector menos, y un jefe de negociado menos, sabéis que justo en el Departamento de, de, de Salud y, y de Consumo es un espacio histórico de desatención por parte de los gobiernos anteriores, estamos con decenas de años sin convocarse ofertas de empleo público en veterinarios, farmacéuticos, y, y demás, es decir, lo podríamos hacer, me dirán, ¿por qué no lo hacen?, porque están precisamente esas normas que, que nos marca el Señor Montoro, que nos impide sacar esas operaciones de empleo público, así que yo invitaría al Grupo Popular a que pinche un poco, ya que a la Señora Aguirre le gusta ir contra Montoro, pues que también reme, reme a favor de, de las entidades locales en ese ámbito, y ahí iremos de, iba a decir iremos de la mano, no tanto.

Que no nos vamos a pasar. Con respecto al contrato de limpieza y aseo, que también estabais señalando, es precisamente ese contrato integral, que salió licitado muy a la baja, y, y sube el presupuesto no porque cojamos el dinero y lo empecemos a tirar al aire, sino porque hemos presupuestado más horas, hemos calculado mejor las, el precio hora en ese contrato, precisamente con la intención de que el servicio que se venía prestando de manera irregular y deficiente, como nos informan los distintos edificios, pues se puede hacer de, de otra, de otra manera. También se ha señalado el programa de actividades culturales y de participación ciudadana, ese lo habéis, lo habéis señalado varios. El contrato de actividades culturales no tiene nada que ver con las fiestas, que es el que hace subir el presupuesto, va a ser un contrato de actividades, como están sacando otros distritos, que son como os he señalado pues por ejemplo 5 actividades culturales en sensibilización, en materia LGTBI, igualdad de género otras 3, actividades de calle, teatro, danza, música clásica, es decir, ese tipo de actividades son las que van a salir en este contrato que es el grueso de ese crecimiento, de hecho, el contrato de las fiestas en principio lo vamos a dejar congelado entre 60.000 y 62.000 euros, que vemos que es lo que este año ha dado buen resultado y que quizás pues, salvo que haya algún cambio pero que sería muy pequeño, de pocos miles de euros, pensamos que es un contrato ajustado a lo que, a lo que se necesita. Si no os importa voy a seguir para poder contestar a, al máximo de, de cuestiones porque si no es que no voy a, no voy a poder, no voy a poder llegar. El programa de participación ciudadana va precisamente también en esa, en esa orbita, es decir, ahora mismo, la Junta Municipal no tiene un mecanismo para hacer cosas que vosotros mismos nos estáis pidiendo, difusión de los Plenos, difusión de los Consejos Territoriales, información pública de cómo se están haciendo las cosas en, en la, en la Junta, es decir, todo lo que tiene que ver con la información institucional desde luego no va a ser información partidista como, como se ha venido aquí a, a anunciar. Con respecto a lo que decía el, el PSOE, bueno, le tengo que recordar a, a Eustaquio, que esto sería algo que, que él me haría a mí seguro, seguro, seguro, que le ha dedicado 2 minutos y 36 segundos al, al solar, prácticamente un cuarto de la intervención que tenía asignada, ¿no?, le recuerdo que en Madrid hay 60.436 hectáreas, y en Salamanca 539,24 hectáreas, y usted le ha dedicado un cuarto de su intervención a 160 metros cuadrados, es decir, es algo que no deja de sorprender. No por eso me voy a esconder con los datos que, que me has pedido, la ejecución presupuestaria hace 8 días, que es los datos que, que tengo últimos, estamos en créditos dispuestos en tornos al 91%, y en obligaciones reconocidas ya acercándonos al 61%, sabiendo que el mes de diciembre es el mes en el que esas obligaciones se reconocen de manera más, masiva. ¿Por qué no se ejecuta el acuerdo del Pleno? Por una cosa bien sencilla que ya he explicado, porque lo que está haciéndose en el, en el solar, que la obra ya ha empezado, si veis ya está limpio, ya se han despejado las paredes, se han eliminado los dos puestos de prensa que, que había allí, o sea que la obra ya ha comenzado y el contrato derivado del acuerdo marco está ya firmado desde hace 10 días, es porque esa obra se decidió en el, para el presupuesto de 2016, entonces, es decir, esa obra ya estaba asignada, ya estaba presupuestada e iba a ser ejecutada en el año 2016, con lo cual, en el 2016 no podemos volver para atrás, pero bueno, esto ya creo que lo hemos hablado suficientemente. Con respecto a la ampliación de la biblioteca, en aquello que hablábamos de las salas de lectura y demás, nuestra intención para este año es que Salamanca tenga un nuevo espacio cultural, no será un centro cultural, es algo que estamos hablando con la Dirección General de, de Cultura, y con Madrid, con Madrid Destino, nuestra intención es que para este año, eso ya lo anunciaré cuando lo tengamos más cerrado, tengamos un nuevo local que, que es de en torno a 1.200 metros cuadrados, y que se va a destinar precisamente a, a este tipo de actividades culturales, y donde esperamos poder ubicar también durante los meses de exámenes la, esa, esa nueva dotación para que alumnos y alumnas del distrito de, o bueno, o de fuera del distrito porque aquí viene a estudiar cualquiera, pues puedan, puedan tener un, un espacio, pero eso ya lo, lo podremos ver. Con respecto a la disminución de, del servicio de ayuda a domicilio, simplemente, el servicio de ayuda a domicilio se presta a través de un contrato, cuando ese contrato tiene una asignación presupuestaria, toda la asignación presupuestaria que queda fuera de ese contrato, como bien sabemos, no se puede aplicar al contrato porque sería fraccionamiento del mismo, tendríamos que buscar otro instrumento, con lo cual es absurdo mantener partidas que no entran dentro del contrato por el que, por el cual se ejecuta esa, esa partida, esa es la, esa es la explicación, ¿no? Señalaba el PSOE que, que ellos hacían este debate sobre presupuestos pensando en los ciudadanos, evidentemente este presupuesto se ha hecho pensando en los ciudadanos y no en, en un partido o en otro concreto, de hecho, como os he dicho, y cuando vayáis viendo los contratos, vais a ver reflejadas directamente propuestas que habéis

hecho vosotros, este año, sobre todo en ese contrato de actividades culturales, no os quepa la, la, la menor duda, ¿no? Es decir, no me resisto también a comentar que, que si efectivamente el Partido Socialista es un partido histórico con más de, de 100 años, pero que, quien, quien, quien os ha visto y quien os ve, es decir, que todos sabemos que en el año 76, tanto los congresos de los 70, Congreso de París, Congreso de Toulouse, Congreso de Suresnes y el famoso Congreso de Abandono de, del Marxismo con respecto a los abuelos del partido, al Partido Socialista histórico del exilio, pues hombre, Felipe González no es que fuese precisamente su continuador desde, desde mi punto de vista. Al igual que ese partido histórico, también muchos nos reconocernos, es decir, por ejemplo, aquella UGT y aquél PSOE de los años 30, que ni cortos ni perezosos, cuando no había que echarse a la boca, ocupaban tierras y las colectivizaban para el bien de los campesinos y del proletariado, que entonces se, se denominaba. Me parece una experiencia histórica bien, bien interesante. Con respecto a lo que comentaba el, el Partido Popular, que ya algunas cuestiones hemos ido, hemos ido desgranando, el plan económico financiero y, y la superación del techo de gasto en 600 millones, eso es una batalla de, del Señor Montoro. El Señor Montoro tiene varias batallas abiertas, una de ellas con la cuestión de los impuestos que tanto le molesta a Esperanza Aguirre y, y a Pedro Suars, por ejemplo, pero otra que ha abierto contra Madrid, que no sabemos muy bien por qué se ha producido, 14 de las 17 Comunidades Autónomas han incumplido esta regla de gasto, el propio Estado Español, el propio Señor Montoro, incumple la regla de gasto marcada por Europa en más de 4.000 millones, la mayoría de los Ayuntamientos en España, incumplen la, la regla de gasto, eso se produce de manera cotidiana, comunidades gobernadas por el PSOE, comunidades gobernadas por el Partido Popular incumplen la regla de gasto y vienen incumpliendo estos años la, la regla de gasto, lo que sucede es que ahora parece que lo que ha hecho el Ayuntamiento de Madrid es algo que no había sucedido nunca y que hay que echarse las manos a la cabeza, y sobre todo, lo que parece curioso es echarse las manos a la cabeza con un presupuesto como señalaba Javier, que yo creo que es interesante también hacer una mínima aportación al debate de hoy, de cuál es nuestro punto de vista sobre el presupuesto general del Ayuntamiento, que eminentemente tiene presupuesto para el gasto social y para las, para las inversiones. Desde ese punto de vista, yo creo que no hay, no hay mucho que, que, que objetar. También bueno, habéis señalado el tema de cultura, una, una apreciación, cuando hablas José Antonio de eventuales y de libre designación, son dos cosas totalmente distintas, la libre designación es un método de provisión de los funcionarios públicos, y los eventuales es personal contratado que se nombra y se cesa con el, con el cargo que, que les ha, que les ha nombrado. Con respecto al contrato de, los contratos de propaganda, yo creo que, que es que son más que necesarios, y lo vamos a ver, es decir, el Ayuntamiento de Madrid, a nivel institucional, por ejemplo, cuando ha hecho Eustaquio la crítica en torno a la cuestión del IBI, es decir, ahí todos los grupos han estado de acuerdo en el Pleno, que es falta de propaganda, es decir, necesitamos muchos más trípticos, mucha más información de la Agencia Tributaria, muchos más mupis donde poder desarrollar ese tipo de campañas, donde anunciar los Plenos de las Juntas Municipales, todo ese tipo de cuestiones que estaban absolutamente olvidadas, es decir, que vivimos en el siglo XXI, y las Juntas Municipales no tienen una página web, no tienen una cuenta de Twitter, no tienen una cuenta de Facebook, no tienen herramientas básicas de difusión, que, que están sin, sin hacer, es decir, ya veréis como esos, esos programas de, de publicitación que va a llevar adelante la, la, la portavocía de, el Área de Portavocía del Gobierno, sobre todo en los mupis, van a dar una presencia institucional al Ayuntamiento, es decir, de difusión de las actividades culturales, de los centros culturales, de lo que pasa en Conde Duque, mucho mayor de la que estamos, de la que estamos teniendo ahora. Sobre el tema de, de, de lo, de, del huerto, pues sí, nuestra idea es llevaros al huerto José Antonio, que algún día nos podamos ver allí, tanto en el que va a haber en Sancho Dávila, como en el de Eva Perón, como en las jardineras que vamos a tener en el espacio abierto de la, de la gasolinera, sin duda alguna. Al igual que nos encantará que también Percival lo cita mucho en el Pleno, hablar de George Orwell, porque como sabéis fue un activo militante del POUM, y, y desde luego, un, un pensador libertario, y por decirlo así un comunista, que a veces hay ahí un, George Orwell era comunista libertario, que es una de las, una de las familias más in, más intere, más interesantes, el co, si bueno, el, el tema de lo que es el comunismo libertario, imagino que ya no se dará ni el colegio, pero en los años 30 era, en el ámbito sindical, el mayoritario, dentro de, dentro de, dentro de la, del, del mundo sindical, es decir, os recomendaría el libro de Isaac Puente, un salubrista anarquista de los años 30, precisamente hizo un libro, se llamaba así, y George Orwell siembre estuvo del lado de ese bloque del POUM y de CNT en la, en la Guerra Civil. Sobre que el

presupuesto es exotérico pues la verdad es que no sabría decirte, en el presupuesto aparece contemplada la construcción de 14 escuelas infantiles, si eso es tirar el dinero al aire, y, y no tener claro por dónde va el presupuesto pues que, que venga quien sea y, y lo veo, es decir, yo creo que es un presupuesto que en el ámbito de la inversión y en el ámbito del gasto social, le está dando la vuelta como un calcetín a la Ciudad de Madrid, y que eso se puede concretar también en distritos pequeños, en distritos con pocos edificios, en distritos con pocos servicios, como es el, el de, el de Salamanca, donde también hemos tenido un crecimiento muy importante de, de todos los programas que, que os he ido señalando antes. Ahora si os parece, pasamos a, al siguiente, al siguiente turno, que empezaría el Grupo Ciudadanos. Adelante Enrique.

D. Enrique Álvarez Izquierdo: Sí, gracias. Espero que sea también generoso con mi tiempo. Contestando al Señor Concejal, en cuanto al tema del IBI que se recauda más, no porque se recaude más por propietario, sino porque hay más viviendas que se venden, si es la misma vivienda que se compra y se vende, el IBI sigue siendo el mismo, no se multiplica, otra cosa es que sea obra nueva, y yo creo que con la crisis, mucha obra nueva no creo que haya en Madrid, sinceramente. En cuanto a la comparativa con otros distritos, claro, yo no creo que la única justificación es que Latina o Carabanchel o Vallecas tengan 20 o 30 colegios y nosotros tengamos 3, porque esa partida pues pueden ser 700.000 euros lo que tenemos aquí, pues a lo mejor ahí tienen 7 millones, pero ahí, hasta que sea el doble o el triple de presupuesto, estamos hablando de 15, 20, 30 millones más. Es una cantidad importante, con lo cual, yo creo que el argumento se queda un poquito cojo. Y en cuanto a lo que hemos, hasta, el análisis que ha estado haciendo de las, de los programas, el tema de personas mayores que ha disminuido el presupuesto, hombre, yo espero que ahora y además lo estoy sufriendo en mis propias carnes familiares, cualquier persona mayor que tenga Alzheimer, imagino que estará súper bien atendida, ¿no?, en el Margarita Retuerta, centro de día, o en el que sea, entonces si hay alguno que se queda fuera de un servicio pues no tenemos el presupuesto suficiente, ¿eh?, y bueno pues si ayuda a domicilio no hay tanto pues a lo mejor habrá que derivarlo a otra, a otra partida pero dentro del programa de mayores. Bueno, en salubridad pública, parece ser que es que había dos persona que se han jubilado, vale perfecto, lo que ha comentado aquí de las empresas estas del contrato de actividades culturales y el de participación ciudadana, a mí hay una cosa que me choca porque Ahora Madrid es muy partidario de la funcionarización de las, de los servicios, el tema de limpieza, mantenimiento, y justamente aquí, lo externalizan, ¿por qué no contrata a un funcionario que se encargue de estos temas? Por lo menos tenemos un criterio de más objetividad, porque a mí esto, pues la verdad es que me, me da un poco de repelús pensando de que realmente este tipo de contrato pues esté politizado, y esté un poco al servicio de, de la ideología de Ahora Madrid. Volviendo otra vez al tema de las inversiones, que me había quedado ahí cortado, había aumentado en principio 800.000 euros, de 500.000 a 1.200.000 pero tiene truco el tema, tiene truco porque aquí hay dos grandes inversiones, sobre todo una de ellas, que es el centro de salud de la calle Fundadores, hay 630.000 euros, que realmente es un fondo de reequilibrio territorial, y encima nos lo colocan como presupuestos ordinario de Salamanca, retrayendo otras posibles inversiones alternativas. Se supone que el fondo de reequilibrio territorial tiene su propio presupuesto, no es así porque al final yo he averiguado que es un falso fondo, no existe el fondo de reequilibrio territorial, es mentira, es una falacia. Está a cargo de la, de los presupuestos que tienen las distintas áreas de gobierno, bien coordinación territorial, que es el 0,37, desarrollo urbanismo sostenible, que es el 0,87, medio ambiente y movilidad que es el 0,97, bueno pues la mayoría de los, de las partidas de inversiones de otros distritos pues van con cargo a esas aéreas de gobierno, pues aquí, de los dos, de las dos inversiones que había en el fondo de reequilibrio, la Guindalera y el centro de salud, pues el centro de salud va a cargo del presupuesto ordinario de Salamanca, con lo cual nos detrae seiscientos y pico mil euros que podíamos destinar a otras cosas. Y luego también hay dos inversiones de presupuestos participativos, de los 10 que aprobamos. Pues hay dos que, 120.000 euros que también, que es concretamente lo de instalación deportiva y de ocio en el parque Eva Duarte Perón, y lo del espacio musical, pues también con cargo al presupuesto de, de Salamanca, cuando también deberían ir esos famosos que comentaba Jaime Illones, 60 o 70 millones, de los presupuestos participativos, 36 para los distritos, 24 tal. Bueno, pues también nos detrae, o sea que al final, hemos aumentado teóricamente, en la práctica seguimos igual, ¿eh? Cuando tenía que ser financiado de otra manera, y si eso no hubiera existido, pues a lo mejor se podría haber financiado y no lo veo incluido en ningún, en ninguna parte del presupuesto pues iniciativas que se han aprobado

en esta Junta Municipal en los Plenos. El parque canino, ¿se acuerda del parque canino en la Fuente del Berro? La remodelación del parque Eva Duarte Perón, que eso hace falta meter dinero, no solamente, yo agradezco el esfuerzo de contratar y hacer una vocación de competencias y contratar a un señor que abre y cierra el parque Eva Duarte pero va a ser insuficiente, nos comentaba la vecina antes que la gente se lleva las, las verjas, porque son tan malas, están tan deterioradas que las arrancan, entonces, aunque tú cierras con candado, en cuanto hagas un hueco, penetras allí. Hace falta una remodelación, hace falta echar dinero o sea 100.000, 200.000, una inversión plurianual. La accesi, la accesibilidad en la plaza de San Cayetano, que también lo llevamos al distrito, estoy hablando de cosas que vale, que a lo mejor lo llevó Ciudadanos, pero se aprobaron por unanimidad, eso a lo mejor requería 10.000, pues ahí está. Hablamos también de extender wifi, engrasar los alcorques, plantar árboles también que lo planteó el Partido Popular. Un cine de verano, el tema de mi compañera del, la pintura repelente de las paredes, eso también lleva poco dinero, bueno pues eso yo no lo he visto, vale estas últimas cosas han sido aprobadas al final del ejercicio, pero, ¿y las primeras que se aprueban en enero y febrero? Ahí están durmiendo el sueño de los justos. Entonces, yo creo que esto sí que debería plantearse y, y llevarse adelante. Entonces, como conclusión ya lo que diría es lo siguiente, es que parece ser que entonces tienen más legitimidad unos presupuestos participativos, que 100, 200, 300 personas que los han votado, de una población de 100.000 supuestamente mayores de edad con derecho a voto, o sea el 0,3% población, que las iniciativas que aprobamos aquí, todos los partidos políticos, no solamente Ciudadanos, todos los partidos políticos, por unanimidad, representando pues al 100% prácticamente de, de la participación política en este distrito, pues no, pues parece ser que los presupuestos participativos tienen prioridad, y ahí están incluidos en el presupuesto, y lo del fondo de reequilibrio territorial pues es una cosa que unilateralmente lo ha decidido el equipo de gobierno, donde se ha hecho, la cuantía, etcétera, etcétera. Entonces, yo creo que tenemos que, si realmente creemos en la descentralización y en la democracia, este Pleno tiene que ser más soberano y tener más, más potestad que la que tenemos ahora. Muchas gracias.

Sr. Concejales: Muchas gracias Enrique, tiene el turno el Grupo Socialista, que por lo menos, un par de minutos, Eustaquio.

D. Eustaquio Jiménez Molero: Muchas gracias Señor Concejal Presidente por su generosidad. Cuando no se puede montar por el fondo, se debilita por la forma, eso ya es un clásico. El solar es, no es verdad que haya destinado el tiempo, ahora usted sí que le habrá parecido eso, pero 19 páginas que tengo, dos líneas de la página uno, 15 líneas de la página 2, y 5 líneas de la página 3, el 10%. No me diga usted, no me descalifique, no, no es verdad. Es más, las inversiones financieramente sostenibles no se va a ejecutar, usted lo sabe, que es donde iba. Y por supuesto, nos desprendimos del Marxismo para dejar espacio que lo ocupan ustedes ahora, casi un siglo después, ustedes ahora defienden lo que nosotros defendíamos hace un siglo, pues fíjese el retraso que llevan al respecto de nosotros. Mucho, mucho, mucho, mucho, mucho. Eso era en tiempos de la Guerra Civil, y estamos en 2016, Señor Concejal Presidente, lo cual yo simplemente le sitúo, incluso nostálgicamente le comprendo, pero solo eso. Al portavoz de Ahora Madrid le digo, con la ayuda del PSOE dice, proposición 2015/8000552, de 22 del 7 de 2015, defendida por nuestro concejal Antonio Miguel Carmona, 7 puntos, 6 abstención de Ahora Madrid, pero claro, como tienen efectos retardados se dan cuenta ahora que es cuando se dan cuenta de que ustedes, como quieren, quieren ser como nosotros éramos en el, antes de la Guerra Civil, pues resulta que ahora se dan cuenta que es bueno, progresista y de justicia social, y lo venden como suyo. Madre mía, es un error, ¿eh? Es un error. Si descentralizar coincidimos, ¿por qué no descentralizan? Si eso no cuesta. Es de voluntad política, y dicen ustedes, es que vamos despacio porque vamos lejos. ¿Dónde van, lo saben? ¿Saben dónde van? Los Ayuntamientos del cambio. Claro, es que los concejales que llevan ahora el gorro del área, se resisten, suponemos, porque si no ustedes la habían hecho otra formación, la coalición de coaliciones de, de PODE, de Podemos, que está en una onda y los de Ganemos, que está en otra, que deberían hacerle recapacitar. Por cierto, el pago de la deuda es una obligación, pero el superávit le han destinado a amortizar deuda anticipada, la han destinado, va a haber probablemente 500 millones de superávit este año en el ejercicio, 500 millones. Esta ciudad no está para que esos 500 millones o una parte importante de eso se destine a pagar la deuda. Y sin embargo defienden los

gastos de innovación, que nosotros le llamamos, defiende la inversión en innovación, pero ustedes no sé, en eso no coincidimos. Y los cambios no solo son los foros, no solo de foros viven los vecinos, porque al final es que se ensimisman y están pensado que lo suyo es bueno, es verdad que son 150 metros, pero si la voluntad, si eso se puede poner en otro lugar, es que quiere ponerlo cerca de los suyos. Y esto no es una familia, por cierto, los presupuestos participativos, ¿cómo se ejecutan? Porque hoy, a las 17:30 había una reunión en la nave de Boetticher, para explicar el resultado, y no hemos podido ir porque estamos aquí, se lo digo para ver si nos puede alumbrar algo. Insisto otra vez, han traído un técnico para consumo, hay una asociación de consumidores en el distrito, que además apoyaría los movimientos de consumidores, como dice la Constitución, si llegaran a un acuerdo con ellos. Lo harían profesionalmente, tan bien como lo puede hacer un técnico y ese técnico lo podía destinar a otras tareas, y por cierto, la salubridad pública lleva, uno, sobre mejora de la seguridad alimentaria, ¿se va a ver perjudicada la seguridad alimentaria? Dos, sobre inspecciones, ¿se van a ver perjudicadas las inspecciones en nuestro distrito? Mire, ya para concluir, a pesar de todo, nosotros, el PSOE, somos un partido de gobierno, y defensores como nadie de la legalidad vigente, dos, nosotros apoyamos que aumente el gasto social, y tres, ustedes, como el PP, no ejecutan las inversiones para cumplir la regla de gasto. Si van a tener un ingreso de 500 millones de superávit, claro, ellos no son como el, el Partido Popular, que les he dicho antes que para incrementar la cifra, sin incrementar la cifra total de deuda de esta sociedad, para conseguir mejores intereses, pero según los tipos que hay en el mercado, lo cual conllevará un ahorro total de un millón de euros, para la EMT, el concejal del Grupo Municipal Popular, Don Fernando Martínez Vidal, abstención. Que vive en el distrito. Para que no piensen, porque a mí siempre me dicen es que da mucho a un lado, no, yo siempre intento ser justo, porque en el gobierno central engañan, ellos incrementan que va a haber más ingresos de los que va a haber, para aumentar, para mantener un poco el gasto, y sin embargo ustedes es al revés, tienen un superávit de ingresos, pero es que Madrid necesita gastar, y como necesita gastar, deberían emplear esos recursos, en lugar de a pagar deuda, para amortizar anticipadamente, a pagar lo que corresponde. Insisto otra vez, de nuevo, los males que no tienen fuerza para acabar la vida, no la han de tener para acabar la paciencia, y nosotros tenemos mucha paciencia. Y ustedes, si quieren estar como nosotros estábamos en los años antes de la, de la Guerra Civil, sigan en ese camino que nosotros abandonamos con mucho honor y mucha gloria. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias Eustaquio, tienes la palabra Javier.

D. Eustaquio Jiménez Molero: Yo, esto ya es un abuso. Es que tenía una pregunta para usted, ¿se preguntan alguna vez, nosotros lo dejaremos mejor que lo hemos recibido? Yo creo que a esta respuesta sí puede responder que sí. Para que vea que no todo es malo.

Sr. Concejal: Vale, adelante Javier.

D. Javier Miñones: Bueno, tampoco es un mérito dejarlo mejor que lo hemos recibido, o sea, es fácil hacerlo, o sea no, no es el merito eso, vamos. Bueno, yo quería hablar un poco de la regla de gasto, que es un sin sentido político que se imponga así a una, una regla de gasto a un Ayuntamiento con superávit, es decir, nos sobra dinero que según las reglas no podemos invertir en más asuntos sociales necesarios para nuestra ciudad. Esto, realmente no es serio, nos echan en cara la regla de gasto de la liquidación del presupuesto de 2015, la cual sobrepasamos 17 millones de euros por pagar eso de la paga extra a los trabajadores públicos, mientras, por aclarar, la Comunidad Autónoma de Madrid, sin superávit, gobernada por la Señora Cifuentes la incumple por más de 500 millones de euros. Exactamente, 547 millones de euros. Estamos hablando que nosotros nos pasamos 17 millones en 2015. O el incumplimiento de más de 5.000 millones del gobierno central, 4.969 millones de euros, el gobierno central. Su gestión tiene unos resultados muy pobres y no están ustedes para hablar de incumplimientos. Según el plan económico financiero, no incumplimos la regla de gasto de 2016 y 2017, con una interpretación diferente dentro del marco que permite la ley, o sea, según el plan económico financiero no se incumple 16 y 17, estamos hablando de la regla de gasto de 2015. Luego, realmente, estamos empezando un proceso de enmiendas, ¿no?, dentro del proceso

de enmiendas que llevará aprobación, a la aprobación de los presupuestos en el Pleno del Ayuntamiento, y reiteramos que tenemos la mano tendida para dialogar y consensuar mejoras en los mismos, así que esperamos críticas y propuestas, constructivas, por parte de los grupos de la oposición. Como dato para 2016, se aprobaron en Pleno más de 100 enmiendas, 100 enmiendas de proyecto inicial, o sea que sí que abrimos el diálogo al PSOE, Ciudadanos, incluso al PP también, y algo, algo se aprobará en las enmiendas, y a Enrique decirle que el cine de verano, yo espero ver una película contigo, ¿sabes?, y además, si, si realmente es un proceso participativo, hasta participaremos en la elección de la película que veamos juntos, ¿vale?, en la gasolinera.

Sr. Concejal: Muchas gracias.

D. Javier Miñones: En la gasolinera, aquí al lado.

Sr. Concejal: Muchas gracias Javier, tiene la palabra Percival, tienes un par de minutos más Percival, porque.

D. Percival Peter Manglano: Ah, bueno, con 5 minutos yo creo que voy bien, gracias.

Sr. Concejal: Ah, vale, pues adelante.

D. Percival Peter Manglano: Pero bueno, la generosidad siempre es bienvenida. Bueno, Señor Carmona, me, me provoca usted cuando me habla de Orwell y voy a intentar contenerme porque ya sabe, efectivamente que soy un gran admirador, hasta el punto que para gran disgusto de mi mujer, tengo una foto de Orwell en mi WhatsApp, con lo cual, mi mujer cada vez que me, que lo ve, dice, a ver cuando cambias la foto esa del tío ese tan feo que tienes en WhatsApp. Pero bueno, me provoca y, y querría entrar en un debate histórico con usted sobre esto, pero solamente voy a decir una cosa, me voy a resistir. No tenga usted la menor duda de que si Orwell hubiese vivido en algún régimen de los que admiran ustedes, hubiese muerto en la cárcel. Cuando el hecho es que habiendo vivido en una democracia liberal como la que admiramos nosotros, como es la británica, vivió y murió en libertad, eso es una de las grandes diferencias entre nuestras formas de pensar. Bueno, dicho esto, ahora me voy a centrar en, en, en algunas de las, de las aspectos digamos, donde se concentra el aumento del presupuesto del, de la Junta de Distrito, y voy a ir seguramente de lo más técnico a lo, a lo más, a lo más político. Entonces, más o menos, el 70% del aumento del presupuesto del distrito es en, es en inversiones, entonces querría hacerle algunas preguntas sobre las grandes inversiones que se van a hacer el año que viene, tal y como aparecen en el presupuesto. Por un lado, lo ha dicho el Señor Plaza, pero querría insistir en ello, una de las preguntas que nos hacemos es, ¿por qué las, los presupuestos participativos que se habían aprobado para un importe, resulta que ahora no se van a ejecutar en ese importe en un año, sino al parecer en varios años? Tomo el ejemplo más claro, que es el del cruce Goya-Alcalá, que se había aprobado el presupuesto para 350.000 euros, y sin embargo, lo que se ha presupuestado es de 100.000 euros, entendemos que es que se va a ejecutar sobre, a lo largo de varios años, pero querríamos que nos lo aclare. En, en cuanto a las demás grandes inversiones querríamos que nos contase algunas cosas sobre las más importantes, los, los 693.000 euros que van a dedicar al Barrio de Guindalera, aquí aparece como mejora del entorno urbano y accesibilidad universal, agradeceríamos saber exactamente qué quiere decir eso. El, el centro de salud de Fundadores, bueno, entien, son 630.000 euros, entiendo que es que ya van a empezar las obras, tal y como estaba previsto, pero, agradeceríamos algún tipo de explicación sobre plazos, etcétera. Las obras de conservación, estos de 335.000 euros, obras de conservación e instalaciones deportivas en el Distrito de Salamanca, yo no sé si esto es Torre España o, o Moscardó, en todo caso, si nos lo aclara, se lo, se lo agradezco. Y, y bueno, esas son las más importantes. Lo dejaré, lo dejaré ahí. Por otro lado, están, otra de las grandes, de los grandes aumentos en, en el presupuesto es lo que tiene que ver con cultura, usted ha, ha mencionado algunas, pero le agradecería que nos diese algún tipo de detalle, las iniciativas culturales, ¿no?, básicamente ha dicho, no esto no van a ser las fiestas, esto van a ser otras iniciativas pues de música, etcétera,

etcétera, pero ahí se han combinado dos cosas, que a mi juicio no son homogéneas, es decir, ha dado ejemplos de concierto, baile, etcétera, que yo puedo entender que es cultura, pero después también ha hablado de iniciativas, que me parece más de propaganda política ideológicamente marcada, de sensibilización que lo llamarían ustedes, y yo tendría más tendencia a llamarlo de adoctrinamiento, encajando absolutamente en sus presupuestos ideológicos, entonces no acabo de entender porque está mezclado todo en uno, desde luego las campañas de sensibilización bueno, son legítimas pero desde luego no es cultura, yo creo que son compartimentos distintos, pues eso, los bailes o los cantes con lo que pueda ser las campañas de sensibilización y no acabo de entender porque se mete todo en el mismo saco. Y hablando de meter cosas en el mismo saco, me ha llamado mucho la atención el hecho de que en el momento de describir lo que eran los 30.000 euros para publicidad y propaganda, y los 150.000 euros para participación ciudadana, básicamente ha dicho lo mismo, que es destinarlo a que se conozca mejor estos Plenos, a difundir las acuerdos de Plenos, etcétera, bueno, a mí eso lo que me preocupa es que en la práctica, para usted la participación ciudadana sea equivalente a la publicidad y la propaganda. Me gustaría pensar que no, que la participación ciudadana es otra cosa que la, que la propaganda, y desde luego, 150.000 euros dedicados a difusión, me parece exagerado, entonces, agradecería que nos explique, vale, voy terminando ya, me queda un punto. Sí. Ya, vale. Entonces agradecería que nos explique, aparte de difusión, esos 150.000 euros de participación de ciudadana, a qué se van a dedicar. Y ya, lo último, sobre el huerto, porque evidentemente lo mejor siempre es para el final, el, vamos a ver, me parece muy tramposa la respuesta que le ha dado al Señor, a Don Eustaquio, sobre comparar, o sea, intentando definir la importancia del huerto por su superficie. No, usted sabe que el calado político del debate que tenemos a, en torno al huerto, no tiene nada que ver con la superficie, el calado político que tenemos, el calado político del debate en torno al huerto, tiene que ver, uno, con la vinculación de las decisiones que se toman en este Pleno, por eso, nosotros les damos tanta importancia, porque cuando la mayoría de los grupos deciden algo y usted lo ignora, pues francamente, comprenderá que eso nos hace saltar. Dos, el, la pantomima esta que nos organizaron con la gente viniendo aquí a, a mena, a manifestarse con los mismos carteles que los vocales vecinos. Tres, las fiestas ilegales o en fin, amparadas con la Junta con una dudosa legalidad, que se han hecho en la Jun, en, en el solar, en fin, es que son cuestiones muy espinosas. Pero, querría señalar lo siguiente, nos ha dicho usted que han empezado las obras, y yo no acabo de saber a qué obras se refiere, porque como bien sale, sabe el Señor Lorente, y lo hablamos en el último Pleno, los 60.000 euros previstos para la obra, se habían anulado, Hacienda había dicho que no estaban disponibles, entonces, no acabo de saber a qué obras se refiere usted. No son los 60.000 euros que iban a convertir esto y que iba a acondicionarlo en un huerto, insisto, Hacienda les había dicho que ya no estaban disponibles esos 60.000 euros, entonces no sé a lo que se está refiriendo, y por supuesto, se le cae el argumento de es que, de que es que ya se había decidido lo que se iba a hacer con ese solar. No, no, no, ustedes habían hecho una previsión presupuestaria que después se había caído en ojos de Hacienda, y este Pleno había decidido otra cosa. Y de cara al presupuesto del año que viene, y aquí no podría estar más de acuerdo con Don Eustaquio, sin que sirva de precedente, o bueno, quizás sí, por supuesto que si aquí se ha, se ha decidido algo, no hay ninguna razón para no incluirlo en el presupuesto del año que viene. Entonces, no nos haga aquí artes de filigranas, de intentar definir la importancia del huerto por su superficie, sino vaya al corazón político de lo que estamos hablando, y dele la importancia que tiene, que es lo que, la vinculación que tiene para usted, lo que aquí, lo que aquí se decide democráticamente, y su voluntad o mejor dicho, su falta de voluntad, de cumplirlo. Muchas gracias.

Sr. Concejel: Muchas gracias a vosotros Percival. Voy a ir contestando igual, lo más rápido posible a cada uno de, de los grupos. La cuestión que señalabas de, del IBI, pues efectivamente, hay más recibos y por lo tanto, sube el ingreso de, de IBI, no, no hay otra, no hay otra explicación fundamental más que, más que esa. Sobre el tema de las personas mayores, pues efectivamente, el contrato cubre los servicios que, que da el Ayuntamiento, y es lo mismo que, que explicaba antes, al igual que mira, justo en este tema de centros de día, sobre todo lo relacionado con el Alzheimer, el Distrito de Salamanca tiene relativamente buenas, buenas dotaciones. Sobre el contrato de actividades culturales y la licitación, o sea, recordar que la licitación no es una cosa que me invento yo un día y pongo las condiciones de qué se puede y no se puede hacer, es decir, existe un Texto Refundido de Ley de Contratación Pública que dice lo que se puede y lo que no se puede hacer, es más, la mayoría de las mesas de, de contratación son públicas, y a este tipo de contratos se presentan 8, 10, 12

empresas distintas, de lo más variopinto y empresas que todas ellas normalmente existen previa a la existencia de Ahora Madrid, vamos, que no nos hemos inventado empresas para que se lleven los contratos y hagan propaganda, propaganda política. Sobre el tema del parque canino de Eva Duarte, son competencias de Medio Ambiente, es decir, ahí, el distrito, y por eso no aparece nada en el presupuesto, tiene poco que decir, y sobre el tema de las iniciativas, pues tremenda contradicción en la que cae Ciudadanos, es decir, precisamente Ciudadanos fue el que llevó al Pleno del Ayuntamiento central que en Madrid decide el 1% de la población de Madrid, pudiese tomar decisiones y lo votamos todos a favor, y no hubo ningún problema, fue Ciudadanos quien llevo que el 1% de la población pudiese llevar adelante propuestas por encima de los Grupos Políticos, es decir, que al fin y al cabo, se trata de que os pon, os aclaréis, que un día digáis democracia participativa, el otro día representativa, pues bueno, se pueden casar pero que en este caso fue una propuesta, una propuesta vuestra. Sobre el tema del solar que señalaba el, el Grupo, el Grupo Socialista y lo que hablabais, ya lo he explicado varias veces, cuando se presento la ficha de inversiones financieramente sostenibles, desde Hacienda y nosotros mismos nos dimos cuenta que evidentemente, eso a medio plazo, en el plazo de 5 años que se ponía de, de utilización de, del espacio, iba a generar gasto en capítulo 2, con lo cual era imposible que, que se hiciese a través de inversiones financieramente sostenibles, y en ese momento se, incluso antes ya se pensó en pasarlo al capítulo 2 para que tuviese los servicios de todo el centro cultural de limpieza, mantenimiento y, y demás, no tiene, no tiene más problema. Sobre el tema de la Guerra Civil no me resisto tampoco a hacer algún, algún comentario. Lo que señalaba es que el PSOE a veces, parece uno de esos muñequitos que tiene el cuello de, de, de alambre y se va moviendo, a izquierda y a derecha, cuando mira a izquierda cita y enardece la bandera de la izquierda, cita a Indalecio Precio, a, a Largo Caballero, el Lenin español, y cuando mira hacia la derecha se da cuenta de que no y empieza a moderarse, y empieza a cambiar consejos directores, y echar a secretarios generales y demás, entonces esas, esas dos almas era las que me refería. A mí, particularmente me gusta más el alma que respeta más fielmente, por supuesto actualizándolo, la memoria de, la memoria del partido, no me refería a, a ninguna, a ninguna otra, a ninguna otra cosa. Sobre el tema de, del techo de gasto, es que es evidente que, que Madrid presenta un plan económico financiero técnicamente intachable, es decir, quien haya leído la Ley de Estabilidad, dice que los Ayuntamientos, que las administraciones públicas tienen que cumplir tres grandes objetivos, superávit, reducción de deuda, que en nuestro caso es del 51%, y plazo razonable de pago a proveedores. En el caso de Madrid, esas tres elementos se cumplen con, con sobrada solvencia, y por lo tanto, no tiene ningún sentido que se nos aplique un exceso de rigurosidad, que por otro lado no se le aplica a ninguna otra administración pública. Sobre el tema de la descentralización que señalaba el Grupo Socialista, totalmente de acuerdo, yo creo que es algo que a cualquier presidente de, de Junta de Distrito le preocupa, y de hecho estamos todos empujando para que cuanto antes, lleguen esas competencias porque si no llegan las competencias, jamás va a llegar el, tampoco el, el presupuesto. Sobre lo que comentaba Percival de, bueno, simplemente recordarle que Orwell pertenecía a un partido, el Partido Obrero de Unificación Marxista, es decir, que, que era, era la, era la columna en la que él estaba, como otras grandes intervinientes de la, de la Internacional, como por ejemplo la argentina Mirta Che Guevara, que también tiene unas memorias llamadas Mi lucha - en España, que son, que son excepcionales, precisamente es, yo particularmente me adscribo a esta tradición, tradición política que tiene que ver con, con el comunismo, con el comunismo libertario, pero bueno, eso, otro día podríamos quedar para, para debatirlo. Con respecto al tema de inversiones, las cuatro cosas sencillas, todo el tema del cruce Goya - Alcalá, tiene un estudio técnico larguísimo, de hecho el otro día estuvimos con Movilidad y están pendientes de, de ver porque hay que, por ejemplo nos decían que hay que analizar todos los caudales peatonales, es decir, que la propuesta está muy bien pero luego el caudal peatonal, todo el tráfico, toda la, todo lo que tiene que ver con la regularización semafórica, por lo visto es, tiene enormes dificultades, y se añade otra dificultad que es, que los cruces estilo como vemos en Japón o, en Inglaterra, se hacen siempre en intersecciones mucho más pequeñas, según nos explica Movilidad en este caso, al ser una intersección muy grande, para todos las personas con movilidad reducida, con todo lo que tiene que ver con diversidad funcional que necesitan cada "x" metros una están, una parada segura, aquí generan un serio problema y, y yo entiendo que en gran medida, por eso, el presupuesto tiene que ser un poquito mas conservador porque luego la ejecución claro, si tienes que hacer todos estos estudios se, se puede alargar, pero ahí totalmente de acuerdo porque en este caso, se necesitan unos informes técnicos muy bien detallados porque además hablamos de una

intersección que está en, en el corazón de Madrid, es decir, que tampoco puedes andarte con florituras. Con respecto a lo que tiene que ver con el plan de mejora del entorno de Guindalera, Guindalera vieja, tiene que ver sobre todo con semipeatonalizaciones, ensanche de aceras, es decir, todo ese tipo de, de cuestiones. Sobre las obras de, de Fundadores, la cosa se va retrasando por un hecho técnico bastante curioso, y es que a pesar de que el solar está inscrito en el Registro del Ayuntamiento, que ese solar ha sido utilizado por el Ayuntamiento de Madrid, la Junta Municipal anterior lo utilizaba por almacén, cuando, cuando hemos ido a registrarlo, al Registro de la Propiedad, parece ser que, porque se hizo mal la expropiación y la herencia y no sé que, falta la firma de la antigua propietaria y esta solo la firma de sus herederos, con lo cual, hemos abierto hace un mes, un proceso judicial para que se reconozca la titularidad municipal y así lo podamos registrar, porque si no, sabéis que, el primer paso que pide la Intervención a la hora de disponer un crédito de, de este tipo, es por supuesto el registro de la parcela, si no, no se puede ni siquiera dar de alta del, el expediente, con lo cual, estamos a la espera de ver los tiempos judiciales, si nos da tiempo lo ejecutaremos este año, si no el año que viene, y en el caso de no ejecutarse, hemos, hemos determinado que el dinero se quedaría en la zona que, que se había designado, que es el Barrio de, de Fuente del Berro, y se gastaría en torno a una propuesta que, que ya está aprobada aquí en el Pleno, que es la que estuvimos hablando el otro día, mejora de aceras y viales y demás, es decir, por, porque como va a ser un cambio, en el caso de producirse, rápido, lo vamos a destinar a algo en el que pensamos que hay, que hay consenso de, de todos los grupos para, para el Barrio de, para el Barrio de Fuente del Berro. Y sobre lo que, señalabas de las instalaciones deportivas, sí, el, el dinero es para el Moscardó, fundamentalmente, ya sabéis que es una instalación bastante, bastante antigua, tiene bastantes problemas de cubiertas, y se está intentando pues año a año, ir metiendo inversión para, para ir regenerándola. Sobre el tema del contrato de, de cultura, nada más lejos de, del adoctrinamiento, es decir, la sensibilización tiene que ver precisamente pues con temas de violencia de género, de delitos de odio, cuestiones que por ejemplo para dirigirte a, pues a menores o la gente más joven, pues entran mejor a través de un concierto, un poema, o una, o un concierto, como ya hicimos el, el año pasado, que no sentándote a que te den una charla, que también lo podemos, que también lo podemos hacer. Con respecto a la diferencia entre publicidad y participación, pues yo lo resumiría de manera muy, muy sencilla, la publicidad es aquel hecho en el cual, el emisor lanza un mensaje unidireccional al receptor, y la participación es aquel lugar donde el emisor y el receptor se confunden, y al unísono generan una comunicación y una organización conjunta, es la, es la diferencia, el contrato de participación va destinado no solo a que la Junta Municipal emita un mensaje, sino a que la gente se implique y se construya en conjunto. La parte de publicidad es, nosotros emitimos un mensaje que se cuelga y el receptor lo lee, lo escucha, prácticamente sin posibilidad de, de, de réplica. El último tema era el del huerto, que ya lo, lo he explicado, el, el cambio de, de la ficha al conjunto de la, de la obra, y bueno, pues con esto, sabiendo que no hay intervención de, del Consejo Territorial, aunque, Juan Antonio Dueñas, ¿no, es? Juan Carlos Dueñas ha dicho que va a mandar una serie de preguntas, con lo cual, todas las asociaciones y la gente que estáis en el Consejo Territorial, si queréis mandarle preguntas o cuestiones de las que le habían surgido dudas, pues se puede hacer y, y nosotros las respondemos. Con esto acabaríamos el Pleno, agradeceremos la participación y la asistencia, y nos vemos en breve para el Pleno ordinario.

Se levanta la sesión a las 21:35 horas.